

## **Informe de Gestión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Segundo semestre 2015)**

### **— PRESENTACIÓN**

La Prosecretaría de Planificación y Desarrollo Estratégico pone a disposición de la Comunidad Académica el Informe de Gestión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales correspondiente al segundo semestre del año 2015, con el fin de promover y dar a conocer las actividades realizadas por cada una de las Secretarías, Prosecretarías y Direcciones que integran el organigrama que dan vida a la institución. A esos fines, en el presente se incluyen las tareas llevadas adelante en el periodo julio-diciembre del corriente año.

### **— VICEDECANATO Y PROSECRETARÍA DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIO** Vicedecana Abog. Rita Gajate - Prosecretario Abog. José Lezcano

### **ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Se concluyó la etapa de elaboración de los marcos normativos necesarios requeridos por la Ordenanza 282/10 de la Universidad Nacional de La Plata que debían acompañar los Planes de Estudios de las carreras de Abogacía y Escribanía. Se aprobaron: el Régimen de Enseñanza (HCD Res. 454/14), Normas para la elaboración de programas de las materias (HCD Res. 82/15), Régimen de Formación Práctica (HCD Res. 202/15), Régimen de Equivalencias (HCD Res. 312/15) y luego el documento integrativo y final del Plan de Estudios (HCD Res. 313/15, 1/10/15). Habiendo cumplido con todos los requisitos integrativos del Plan de Estudios, se giró para su tratamiento en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata quien lo aprobó en su sesión del 16 de diciembre. El 18/12/15 fue girado a la Secretaría de Políticas Universitarias -SPU- para su tratamiento por la DNGU -Dirección Nacional de Gestión Universitaria.
- En su paso por las Comisiones del Consejo Superior, la de Enseñanza destacó que: *“Esta Comisión considera que el nuevo Plan se propone con una lógica de articulación en los diferentes bloques que superan una estructura estanca de un curriculum pensado solo en términos disciplinares. Los diferentes bloques permiten una visión común al interior de cada uno de estos espacios. Asimismo permiten pensar la integración de los propósitos formativos de cada bloque superando una lógica de fragmentación al concebir el recorrido por los mismos con un itinerario que va incorporando distintas vertientes para la formación. Una de las fortalezas de este plan consiste en la facilitación de los estudiantes a través de la malla curricular dado por la posibilidad de acreditar tanto de modo libre como por promoción en todos los espacios curriculares, con excepción de la formación práctica. Otra fortaleza que destaca la comisión es la flexibilidad en la organización de los períodos temporales de los espacios curriculares. Las cátedras tienen la oportunidad de organizar sus espacios en una nueva estructura curricular disponiendo de la posibilidad de organizar la carga horaria más allá de la frecuencia semanal de cursada”.*
- En el marco del Programa conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, se participó del programa: *“Lineamientos para la mejora de la formación de los profesionales en Derecho en el marco de las reformas legislativas nacionales”*, destinado a detectar áreas de vacancia y a fortalecer a las Facultades nacionales de Ciencias Jurídicas conforme el impacto de la unificación Civil y Comercial y otras modificaciones legislativas de relevancia. Se compartió el espacio con autoridades y docentes representativos de todas las facultades nacionales de Derecho.

— **PROSECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Prosecretario Abog. Nicolás Meschiany

- Durante el período que se informa el Consejo Directivo ha sesionado en siete oportunidades de manera ordinaria, en reuniones mensuales en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre (2), noviembre y diciembre. En las mismas se trataron un total de trescientos cinco expedientes, de los cuales doce fueron abordados sobre tablas.
- En relación a su composición el mismo se encuentra comprendido por los siguientes Consejeros Directivos: *a) Por el Claustro Docente:* Hernán Rodolfo Gómez; Marcelo Adolfo Krikorian; Juan Carlos Martín, Rita Marcela Gajate, Amos Arturo Grajales, Marcelo Cristian Sena y Gilda Isabel Maltas. *b) Por el Claustro de Graduados:* Adolfo Eduardo Brook; *c) por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos:* Juan Manuel Hitters; *d) Por el claustro de Auxiliares Docentes:* Sandra Silvina Paris; *e) Por el Claustro No Docente:* Vilma Edith Sande; *f) Por el Claustro Estudiantil:* Bernardo Weber, Franco Mella San Roman, Julia Duran, Agustina Balbin y Estefania Buamscha.

— **SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Secretario Abog. José Orler

**NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN**

- El ciclo lectivo 2015 ha estado atravesado por la reforma al Código Civil y Comercial de la Nación y por las necesidades de estudiarlo y actualizarse. Nuestra Facultad ha estado muy presente en torno al tema. Destacamos algunas estrategias y actividades desarrolladas en relación a este tema:

- *Seminarios Intensivos de Verano e Invierno:* En estos, se abordaron las modificaciones legislativas receptadas en las cinco asignaturas de Derecho Civil y en las dos asignaturas de Derecho Comercial.
- *Actualización de Programas de Estudio:* Se actualizaron los programas de las asignaturas correspondientes a los Derechos Civiles y a los Derechos Comerciales.
- *Conferencias:* En estas participaron, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti —en los meses de marzo, mayo, agosto, noviembre— a las que asistieron miembros de nuestra comunidad académica como invitados especiales al auditorio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, las cuales también fueron transmitidas por videoconferencia en nuestra Facultad.
- *Programa Institucional Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación:* El Consejo Directivo de nuestra Facultad aprobó en diciembre del año 2014 la iniciativa propuesta por la Sra. Vicedecana, el cual se desarrolló por medio de conferencias, seminarios y clases especiales durante el presente ciclo lectivo del año 2015.

**PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO Y ACCIÓN ACADÉMICA**

- La Secretaría efectuó un trabajo de análisis permanente y sostenido de la información con el objeto de realizar diagnósticos adecuados y en consecuencia planificar acciones académicas fundamentadas, estas actividades se realizaron en coordinación con la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Plata y con información provista por el CESPI. Actualmente nos encontramos desarrollando:

- *Programa de Trayectorias Educativas:* A través de este programa detectamos los puntos críticos en las trayectorias y ensayamos acciones académicas para abordarlas, relacionados con el desgranamiento en el nivel inicial; las dificultades en el nivel intermedio; y las demoras en el egreso.

- *Programa de Promoción del Egreso y Calidad Educativa*: Con este programa hemos puesto en marcha acciones tendientes a promover el egreso sosteniendo la calidad educativa, mediante oferta de cursadas con prioridad para estudiantes que tienen más del 80 % de las asignaturas aprobadas, durante los días sábados<sup>1</sup>.
- *Programa de diagnóstico por cohorte (en consonancia con recomendaciones de la CONEAU)*: Nos permite tener un diagnóstico de las trayectorias educativas de una cohorte completa de estudiantes, para evaluar: rendimiento académico, desgranamiento, egreso, estrategias de desarrollo en la carrera —relación modalidad libre-modalidad cursada, asignaturas aprobadas con una u otra modalidad, entre otras variables de análisis.

## **FORMACIÓN DOCENTE**

- A lo largo de este año, se organizaron diversas propuestas académicas de capacitación y formación docente, complementando las organizadas por el área específica:
  - *Docentes del Curso de Adaptación a la vida Universitaria (CAU)*. Se organizaron dos instancias formativas: por un lado dictando un Curso de Formación específico en conjunto con la Secretaría Académica de la UNLP (diciembre 2014); y por otro lado promoviendo la asistencia de los docentes del CAU a la Especialización en Docencia Universitaria que dicta la UNLP (cohorte 2015-2017).
  - *Formación docente en Educación en Contextos de Encierro (primero y segundo cuatrimestre 2015)*. Se trata de cursos que asumen la especificidad de la enseñanza en cárceles y que brindan herramientas a nuestros docentes para su desempeño en esos contextos.
  - *Curso de construcción de Blog de Cátedra (primer cuatrimestre 2015)*. Dictado por el área de Educación Virtual de la UNLP, para capacitar a las cátedras —con prioridad para las asignaturas de primer año— en la construcción y administración de Blogs, con la idea de que constituyan otra herramienta tecnológica de apoyo y complemento para la enseñanza áulica, así como también para estudiantes de la modalidad libres.
  - *Cursos con ADULP (primer cuatrimestre 2015)*. En conjunto con el gremio docente de la UNLP se dictaron dos cursos para docentes de toda la Universidad en la sede de calle 6 e/43 y 44: sobre “Medicación y resolución alternativa de conflictos” y sobre “Educación en Contextos de Encierro”.

## **PERSPECTIVAS DE GÉNERO**

- Con la decisión de que las perspectivas de género atraviesen las prácticas educativas de nuestra Facultad para hacerlas menos desiguales, impulsamos:
  - *Programa contra la violencia y/o discriminación de género*, consistente en la organización y difusión de tareas de sensibilización con las cátedras y la comunidad académica de nuestra Facultad.
  - *Protocolo de actuación contra la violencia y/o discriminación de género en el ámbito de la UNLP*. Recientemente el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata ha aprobado el mencionado protocolo, que está siendo difundido, promoviendo esta Secretaría la discusión y reflexión sobre el mismo en el seno de las Cátedras de la Facultad. El pasado 8/12/2015 fue presentado con la Cátedra II de Sociología Jurídica.
  - Edición y entrega del texto del Protocolo a los docentes de la Facultad.
  - *Seminario de perspectivas de género*. Integrandos la programación de Seminarios Intensivos de Verano — febrero/2016—, con la participación de diversos docentes de las asignaturas de Ciencias Sociales de nuestra Facultad (docentes de Introducción a la Sociología, Sociología Jurídica, Derecho Agrario, Derecho Político, Filosofía, y otros).

---

<sup>1</sup> El segundo cuatrimestre de 2015 se instrumentaron cursadas promocionales de las asignaturas más requeridas por estudiantes que tienen más del 80 % de la carrera aprobada. Se abrieron 7 comisiones, con la inscripción y asistencia de casi 300 estudiantes. Dicha oferta académica está orientada a estudiantes que por razones familiares, laborales o de distancia, no pueden aprovechar los cursos habituales de los días de semana.

### **NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- Durante el presente año trabajamos en la incorporación y optimización de las tecnologías existentes para hacer más eficiente la labor administrativa y académica en nuestra Facultad. Actualmente estamos incorporando, en conjunto y con soporte del CESPI, los informes académicos mediante el Programa *Pentaho*, así como también el Módulo Docente del *SIU Guaraní*.

### **EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO**

- Además de trabajar con un sentido decididamente inclusivo para garantizar el derecho a la educación a los casi mil estudiantes de distintas Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires en nuestra Facultad —que implica una cotidiana e intensa tarea administrativa y académica, tanto en nuestra casa como con docentes y todo el equipo del área asistiendo regularmente a esas Unidades Penitenciarias — podemos destacar:

- *Docencia*: implementación y desarrollo de una línea de capacitación, mediante el dictado de dos cursos de formación teórico-práctica para docentes de nuestra Facultad en sendos cuatrimestres del presente año (es de destacar que, a instancias de ADULP, fue ampliado y participaron docentes de distintas facultades de la UNLP);

- *Investigación*: implementación y desarrollo de una línea de investigación y producción de conocimiento en relación a la Educación en Contextos de Encierro que involucra a docentes, graduados y estudiantes interesados en la temática.

- *Grupos de estudio en Unidades Penitenciarias*: constitución de grupos de estudio en las Unidades Penitenciarias, integrados por estudiantes y docentes de la Facultad.

- *Programa de contención*: para estudiantes de las distintas Unidades Penitenciarias y para estudiantes que asisten a las Unidades Penitenciarias, coordinado por una profesional del Gabinete de Orientación Educativa de nuestra Facultad.

- *Presentación de la carrera en Unidades Penitenciarias*. Durante los meses de noviembre y diciembre se llegó a las Unidades Penitenciarias con información y folletería sobre la carrera, promoviendo la inscripción en nuestra Facultad.

- Asimismo, desde el área se impulsa una acción de coordinación permanente con la Secretaría de Derechos Humanos de la UNLP, como asimismo con distintas instituciones y organizaciones sociales.

### **LIBROS DE CÁTEDRA**

- Ante la necesidad de contar con material de estudio de calidad y refrendado por las cátedras para la enseñanza en nuestra Facultad, impulsamos el Programa Libros de Cátedra, creado por la Secretaría Académica de la UNLP.

- Con una reunión el día 25/11/2015 en la que estuvieron presentes: la Directora del Programa por la Secretaría Académica de la Universidad; la Directora del CEDICI; y responsables de la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), se lanzó el programa invitando a todas las cátedras e investigadores a presentar proyectos de producción de libros, como asimismo actualizar las propuestas de años anteriores con plazos vencidos.

### **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

- En consonancia con el nuevo Plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo, y con el nuevo Régimen de Enseñanza Práctica también recientemente aprobado, instrumentamos prácticas del tipo “*pre-profesionales*” —prácticas reales en campo, con cumplimiento de carga horaria, objetivos de tareas concretas a cumplir y evaluación final— mediante convenio con Asesoría General de Gobierno, que permitió durante el segundo cuatrimestre de 2015 a estudiantes avanzados de la carrera realizar prácticas como abogados del estado, profundizando la formación profesional en Derecho Público, en las siguientes Delegaciones de AGG: Previsión Social, Ministerio de Infraestructura, Lotería Provincial, Ministerio de Salud, Registro de las Personas, entre otros.

## **INGRESO**

- Desarrollamos el Curso de Adaptación a la vida Universitaria en el mes de febrero, y el posterior Curso de Contención para estudiantes que no aprobaron el primero.
- Asimismo, el año 2015 ha sido de planificación y desarrollo de lo que será el próximo Curso de Adaptación Universitaria —CAU 2016— en el que se han introducido sustanciales reformas, con sustento en tres ejes conceptuales: mayor inclusión, menor desgranamiento y adecuación a los lineamientos del nuevo Plan de Estudios de la carrera recientemente aprobado por el Consejo Directivo.
- El CAU 2016 tiene contenidos, formato, y carga horaria análoga a lo que será la primera asignatura de la carrera en el nuevo Plan de Estudios, “Introducción a las Ciencias Sociales”; podrá ser cursado o aprobado mediante modalidad de examen libre; y está prevista su equivalencia futura con la asignatura mencionada.
- Asimismo, la Dirección del Curso de Adaptación Universitaria presentó el proyecto del Curso de Adaptación Universitaria: Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.
- Se llamó a concurso abreviado de oposición y antecedentes a los interesados en desempeñarse como profesores y auxiliares en el próximo Curso de Adaptación Universitaria. La inscripción fue totalmente *on-line*. En este año hubo record de inscriptos para desempeñarse como tales, habiéndose anotado un total de 227 personas.
- Se actualizó y reditó el material de estudio del Curso de Adaptación Universitaria, conforme al contenido del curso que estableció el Consejo Directivo.
- La Dirección del Curso de Adaptación Universitaria realizó reuniones con el Gabinete de Orientación Educativa así como aquellos que plantearon sus dudas en relación a la inscripción para participar en el dictado del Curso de Adaptación Universitaria.

## **ASIGNATURAS DE PRIMER AÑO**

- En el ciclo lectivo 2015 pusimos énfasis en efectuar un diagnóstico del desgranamiento que se produce en estas primeras asignaturas de la carrera —es el más alto y el más diversificado de toda la carrera—, con el objeto de instrumentar acciones específicas para su abordaje.
- En tal sentido efectuamos una prueba piloto de contención y retención, con algunas comisiones de los Cursos Promocionales del primer cuatrimestre de Introducción a la Sociología y de Introducción al Derecho, coordinadas por el Gabinete de Orientación Educativa de nuestra Facultad.

## **AUTOEVALUACIÓN**

- El sistema de autoevaluaciones institucionales y académicas viene desarrollándose en nuestra Facultad desde el año 2010, cada tres años, comprendiendo los períodos 2007-2009 y 2010-2012; correspondiendo el próximo al período 2013-2015. Comprende todas las áreas y dependencias de la institución, con la finalidad de realizar un relevamiento estadístico, un análisis descriptivo de su situación, así como la determinación de déficits y situaciones de distorsión en relación a medios-fines. El presente año 2015 estamos programando lo que será el informe final del período vigente, a presentarse, informarse y difundirse en el primer semestre del año 2016.

## **CENSO DOCENTE 2016**

- En el año 2015 fue diseñado por esta Secretaría Académica y aprobado por el Consejo Directivo, el Censo Docente que se realizará en el año 2016, previsto para actualizar la base de datos de nuestra plantilla de profesores, construir el perfil docente, y servir de insumo sustancial al plan de autoevaluación del período 2013-2015. El mismo será de carácter obligatorio y se realizará en forma *on-line*. Deberán completarlo todos los docentes de la Facultad —Titulares, Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares, Adscriptos— tanto ordinarios como interinos, desde el 1° de febrero al 31 de abril, de 2016.

#### **ADSCRIPCIONES**

- Desde la Secretaría Académica hemos trabajado durante el ciclo lectivo 2015 de modo especial en ordenar y reforzar el régimen de adscripciones, a partir de entenderlo como una forma efectiva de inicio en la docencia, destacando su propósito de formación pero también su efectivo carácter de apoyo y colaboración para las cátedras. Nuestra tarea está centrada en la actualización del registro de Adscriptos, en la construcción de una base de datos específicos, y en promover el cumplimiento y entrega de los informes de trabajo de los adscriptos en tiempo y forma.

#### **CONCURSOS**

- Durante este año fue relevante el llamado a Concursos de Auxiliares Docentes para todas las cátedras, de cargos rentados vencidos (Res. 449/14). Asimismo venimos trabajando en sustanciar concursos pendientes y actualizar paulatinamente cargos vencidos.

#### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- El área de Cooperación Internacional debió resolver solicitudes de reválidas presentadas por profesionales originarios de Brasil y Paraguay entre otros.
- Se procedió a modificar la forma de examinación, instrumentando una evaluación integrada y con casos prácticos.
- Asimismo se han llevado adelante reuniones para impulsar convenios de intercambio con distintas instituciones académicas de Colombia, Ecuador y Brasil.
- Se realizó la convocatoria a Proyectos REDES 2015.

#### **TECNICATURA Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**

- Desde la Secretaría Académica trabajamos en conjunto con el gremio de trabajadores de la Universidad (ATULP) y con la Secretaría Académica de la UNLP, en llevar adelante ambas ofertas académicas de formación para trabajadores de nuestra Facultad y de todas las unidades académicas de la UNLP.
- En el año 2015 se abrió la inscripción a la tercera cohorte de la Tecnicatura y la segunda cohorte de la Especialización, como asimismo se efectuó el llamado a concurso abreviado de antecedentes para docentes de las mismas.

#### **CALENDARIO ACADÉMICO, MESAS DE EXÁMEN, AULAS Y HORARIOS, ETC.**

- Se desarrollaron durante el presente ciclo lectivo estas tareas que constituyen la organización del funcionamiento académico cotidiano de nuestra Facultad, con particular responsabilidad de la Pro-Secretaría de Asuntos Académicos y del Director de asuntos Académicos, en colaboración con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con la Dirección Administrativa, y con el Área de Enseñanza.

#### **OTROS**

- Asimismo, esta Secretaria ha participado de habituales reuniones de trabajo en la Universidad, con la Secretaría Académica de la Universidad, con el CESPI, y con otras áreas e instituciones, en relación a las exigencias que las responsabilidades de gestión imponen, como así también las específicamente encomendadas por el Sr. Decano. Particularmente entre estas últimas, es necesario apuntar la participación en las reuniones técnicas del Consejo de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Públicas del país con el fin de trabajar en los estándares de evaluación de nuestras facultades, y particularmente en el mes de octubre de 2015, en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y con el Ministerio de Justicia de la Nación, en el programa de mejoras de la calidad docente.

## **CENTROS REGIONALES**

- Se continúa con las mesas de exámenes –frecuencia bimestral- y el dictado de clases semipresenciales en los Centros Regionales de Bolívar y Chivilcoy.
- Se presentó la carrera en esos centros regionales para el próximo ciclo lectivo.

### — **PROSECRETARÍA ACADÉMICA**

Prosecretario Abog. Pablo Ais - Director Abog. Martin Machado

- Desde el segundo cuatrimestre nos hemos abocado en brindar respuesta a las inquietudes de más de 1400 alumnos y/o interesados en la carrera que se comunican vía e-mail. En este sentido solicitan información personas de nuestro país como extranjeras.
- Durante los meses de julio y agosto se trabajó en conjunto con la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y el Área de Enseñanza para resolver diferentes cuestiones planteadas por los alumnos de la Facultad.
- Durante el mes de agosto se realizó en forma exitosa y por segunda vez en forma simultánea, dos operaciones en el sistema *Siu-Guarani*, que corresponden a la inscripción para materias cuatrimestrales de alumnos ingresantes y no ingresantes.
- Durante el segundo cuatrimestre culminó el trabajo en conjunto con el Área de Enseñanza en la puesta en marcha del Módulo Docente en el *Siu-Guarani*. El objetivo es lograr celeridad en la labor del Área de Enseñanza y evitar futuras rectificaciones. Este módulo será puesto en marcha durante el primer cuatrimestre del año 2016 para los docentes del primer año de la carrera. Al día de la fecha se ha trabajado en prueba con varios docentes que prestaron conformidad al respecto.
- En igual sentido se está trabajando en el Módulo *Aulas*. Este módulo posibilitará tomar conocimiento de todas las aulas con que cuenta nuestra Facultad. El mismo posibilitara visualizar si las mismas están ocupadas o se encuentran libres, la capacidad, condiciones de pizarrón, acústicas entre otras variables.
- Durante el mes de octubre se abrió el plazo para que los docentes soliciten el cambio de días y horarios en los que dictan su curso. En búsqueda de materializar las bandas horarias nos hemos comunicado exitosamente con varios docentes solicitando el cambio de sus días y horarios. Al día de la fecha se han recibido más de 60 peticiones dando respuesta satisfactoria a más del 90 % de los cambios solicitados.
- Durante el mes de noviembre se elaboró el calendario académico correspondiente al primer cuatrimestre del año 2016, el cual incluye la inscripción a la materias cuatrimestrales (Ingresantes no ingresantes) pre-evaluativos y semestrales.
- Durante el mes de noviembre y diciembre se trabajó en conjunto con la Secretaria Académica en la planificación de los “Seminarios intensivos de Verano”, posibilitando su publicidad e inscripción por medio de la página Web de la Facultad. Esta inscripción arrojó un total de 345 inscriptos y 937 inscripciones distribuidos en 9 seminarios. Cada seminario contará con un total de 35 alumnos.
- Como se informara en el pasado informe, durante el mes de mayo se trabajó conjuntamente con el Departamento de Alumnos a los fines de modificar el plazo de cierre de acta de cursadas a los fines de agilizar el trabajo en el Área de Enseñanza. Con esta modificación se posibilitó que durante el segundo cuatrimestre los alumnos se inscriban en la materia correlativa sin necesidad de presentar nota alguna, en razón de que al culminar el ciclo cuatrimestral o semestral se le carga automáticamente la nota final y, de encontrarse dentro de los plazos establecidos por el Régimen de Curso por Promoción, se pueden inscribir en la mesa final de la asignatura requerida.

- Conjuntamente con la Secretaria Estudiantil y el Coordinador de Pasantías en el Poder Judicial se trabajó en la designación de pasantes en distintos fueros del radio de la ciudad de La Plata. En reconocimiento al esfuerzo de los alumnos, la Facultad de Derecho realizó un acto en donde le fue otorgado a cada practicante un diploma.
- En relación al punto anterior la Pro-Secretaria y el Coordinador de Pasantías en el Poder Judicial planificaron metas para el primer cuatrimestre del año 2016. Entre varias se destacan las siguientes:
  - 1) *Taller Judicial*: mensualmente convocar a los alumnos con el objetivo de trabajar en el conocimiento de una causa judicial y participar en las audiencias públicas que se convocan y;
  - 2) *Trabajar en coordinación con la Corte en la difusión de nuestras Prácticas a los distintos Juzgados de Paz del Departamento Judicial de La Plata y alrededores.*
- Durante el mes de septiembre se realizaron visitas institucionales al Registro Provincial de la Propiedad, al Registro Provincial de las Personas y a IOMA a los fines de invitarlos a firmar convenios que posibiliten la incorporación de Practicantes.
- Durante los primeros días de noviembre, en el Área de Enseñanza y en forma pública realizamos el proceso de sorteo para los alumnos que requieran cursar en el primer cuatrimestre, materias cuatrimestrales —ingresantes y no-ingresantes—, pre-evaluativos y semestrales.
- Se confeccionó el archivo de aulas y horarios del primer cuatrimestre —ingresantes y no-ingresantes—, pre-evaluativos y semestrales para ser publicado en la página web de la Facultad.
- A los fines de dar confirmación a los trámites que realizan los alumnos ante el departamento de Alumnos se confeccionaron dos nuevos formularios —30 y 31— que se corresponden a la presentación de documentación —trabajador/padre-madre— y al Certificado de Título en trámite /Analítico del Secundario
- La Pro-Secretaria en conjunto a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles trabajó en la inscripción a las cursadas de los días sábados. En este sentido la Secretaria Estudiantil fue órgano receptor de las inscripciones y la Pro-Secretaria trabajó en el orden de corroborar correlatividad. Asimismo distribuyó aulas y acompañó a los docentes en este nuevo camino.
- Por primera vez, y por cuestiones justificadas, se evaluó una mesa de examen libre de manera escrita. Para ello la Pro-Secretaria presentó su inquietud y trabajó en ello en conjunto con el titular de la asignatura en cuestión.
- A diferencias de años anteriores se desarrolló la inscripción de ingresantes 2016 en un aula de nuestra Facultad con el objetivo de alivianar la ventanilla del Departamento de Alumnos. Para lograr este objetivo se instalaron dos centros de atención, con personal capacitado de nuestra Pro-Secretaria. El resultado fue positivo arrojando un total de más de 2300 inscripciones.
- A diferencias de años anteriores se conformaron pocas Mesas de Exámenes Libres. En este sentido hemos trabajado a los fines de que los docentes de cada cátedra trabajen en conjunto y den el quórum necesario para conformar las distintas mesas.

— **SECRETARÍA DE POSTGRADO**

Secretaria Abog. Valeria Huenchiman - Prosecretaria Abog. María José Cuenca

- *Inscripción a Carreras y Actividades de Posgrado*: la semana previa y con posterioridad al receso invernal se incorporaron como ingresantes a las diversas carreras y cursos, ochenta y siete graduados.

- *Inicio de Clases:* entre la primera semana de agosto y primera semana de septiembre dieron comienzo las actividades académicas de carreras y cursos de posgrado. Asimismo, en el caso del Doctorado en Ciencias Jurídicas se han dictado tres de las cuatro asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Nueve profesionales las han cursado.
- *Actividades de Postgrado realizadas:* Con gran éxito se desarrollaron este segundo semestre los siguientes: “Curso Formación de Abogado del Niño” dirigido por la Prof. Karina Bigliardi, y “Régimen de contratos asociativos y de las sociedades en el nuevo Código Civil y Comercial” dirigido por la Prof. Patricia Ferrer. Asimismo fue dictado el “Curso Psiquiatría, criminología y autoritarismo en el S. XX. Higiene mental, eugenesia y peligrosidad social”, a cargo del Profesor español Ricardo Campos, con gran interés de graduados en otras carreras de grado.
- *Entrevistas con pares evaluadores – Convocatoria a acreditación de Carreras de Posgrado en Ciencias Sociales —años 2013-2014).* Segunda ronda de reuniones: Se acompañó a las autoridades de carreras que fueron convocadas a reuniones con pares evaluadores, brindando previamente y en dicha ocasión asistencia e información relativa a los aspectos institucionales de posgrado. En los meses de junio y noviembre se celebraron entrevistas respecto del Doctorado en Relaciones Internacionales, las Maestrías en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI y en Ciencia Política, y de las Especializaciones para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género, y en Abogados del Estado. En todos los casos las autoridades de las mencionadas Carreras asistieron a dichas entrevistas, siendo acompañados y asistidos ante los Pares Evaluadores por la Secretaria de Posgrado y/o por la Directora de Autoevaluación y Acreditación de Carreras de Posgrado.
- *Acreditación y Categorización ante CONEAU de la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria como carrera en funcionamiento:* La mencionada carrera había celebrado entrevista con sus Pares Evaluadores en el mes de marzo, habiendo concurrido a la misma la Directora Profesora Marcela Tranchini, la Secretaria Profesora Lorena Muñoz y la Secretaria de Posgrado. Sin recibir vista, por Resolución N° 688/15 fue acreditada y categorizada.
- *Celebración de convenios entre Carreras de Posgrado y diversos organismos:* En pos de procurar establecer mecanismos institucionales para concretar prácticas en campo para sus estudiantes, a iniciativa de sus Autoridades, acompañados por el Sr. Decano, se firmaron convenios de cooperación interinstitucional y/o a efectos de promover prácticas académicas tutoriadas no rentadas.
- La Especialización en Derecho Penal celebró convenios con la Suprema Corte de Justicia provincial –de Prácticas Estudiantiles- y con la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad –de Cooperación y Asistencia-.
- La Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género celebró convenios con el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires -de Prácticas Tutoriadas-, Colegio de Abogados del departamento judicial La Plata –de Cooperación Interinstitucional y de Prácticas Tutoriadas-, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género —ELA—de Prácticas Externas no rentadas, Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires –de Cooperación Interinstitucional-, Especialización en Comunicación Social, Periodismo y Género –Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP; de Cooperación Interinstitucional-, la ONG Lazo Blanco –de Prácticas Externas no rentadas-, y la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica –de Cooperación y Asistencia-.
- Contestación de vistas de Informes de Comité de Pares Evaluadores respecto de seis de las carreras que mantuvieron entrevistas en los meses de marzo y abril –primera ronda de reuniones-. El equipo de trabajo de Acreditación de la Secretaría una vez recibidas las vistas por correo electrónico, realizó el envío y mantuvo inmediatamente reuniones con las autoridades de las Carreras involucradas, previo estudio detallado de cada una. Elaboró un Plan de Trabajo por cada carrera y diversos modelos de notas e instrumentos a adaptar conforme las diversas observaciones, a efectos de trabajar coordinadamente con las diversas autoridades y auxiliares de las mismas, en pos de lograr un trabajo enriquecedor y cumplimentar en tiempos necesarios las labores de la Comisión de Grado Académico y del Honorable Consejo Directivo; y en virtud de ello con el plazo prescripto por CONEAU. Se mantuvo comunicación diaria y trascendente, y fue altamente enriquecedora la labor.

- *Creación de nueva carrera:* A partir del trabajo conjunto del Equipo de Acreditación de la Secretaría y las autoridades posteriormente designadas, se proyectó la Maestría en Bioética Jurídica a distancia, segunda carrera de nuestra Unidad Académica con dicha modalidad. Fueron aprobados por el Honorable Consejo Directivo su creación, Plan de Estudio y designadas sus autoridades. Se presentará ante CONEAU como carrera nueva en 2016.
- *Proyecto de Carrera de Especialización.* Asimismo –en un estadio previo-, se encuentra en estudio por el Comité de Expertos propuestos al efecto por la Comisión de Grado Académico, el proyecto de creación de la “Especialización en Seguridad Ciudadana. Análisis y dinámica del delito y la violencia”.
- *Regularización de Carreras ante CONEAU:* se continúa dicha labor en conjunto con las autoridades de las carreras respectivas, coordinadamente con la Directora y equipo de Acreditación de la Secretaría.
- *Consultas sobre creación de nuevas carreras y/o cursos de posgrado:* a partir de peticiones concretas de docentes ordinarios de nuestra Facultad y de carreras de posgrado, se mantuvieron diversas reuniones para asistir y asesorar las consultas efectuadas en relación a la proyección de Especializaciones y actividades de posgrado –a efectos de otorgar, en este último caso, créditos-, vinculadas a temáticas de actualidad y de relevancia profesional. Posteriormente a brindar la información correspondiente, se han mantenido intercambios de avances.
- *Reuniones con Autoridades de Carreras:* Se han mantenido reuniones con diversos Directores de Carreras a efectos de detectar cuestiones a resolver a corto, mediano y largo plazos. También cuando así correspondiera, se les hizo saber situaciones a trabajar en conjunto en lo inmediato –problemas con actas de calificaciones, evaluación de diversas materias, entre otros temas. A raíz de propuestas de diversos Directores en 2016 se efectuarán reuniones conjuntas de carreras a fin de evaluar la posibilidad de compartir docentes y/o asignaturas y/o seminarios por resultar de relevancia simultánea para diversas carreras.
- *Trabajo con Guías de Autoevaluación presentadas a la convocatoria de Acreditación CONEAU:* sin perjuicio de manifestaciones enriquecedoras y específicas realizadas por autoridades de carrera desde el inicio de la gestión, las Guías brindan información de trascendencia para trabajar de modo directo por la Secretaría o en conjunto con las carreras para superar dificultades o debilidades allí expresadas. Tales como necesidad de concretar convenios para el funcionamiento de aspectos puntuales de las carreras o asignaturas; brindar mejor formación a los estudiantes; analizar posibles proyectos de reglamentación, entre otros. Se ha avanzado en el trabajo iniciado en los períodos semestrales previos, manteniendo reuniones con otras áreas de la Facultad involucradas.
- *Validación de títulos:* se avanzó en la tramitación de solicitudes de validación de títulos de carreras de posgrado ya acreditadas ante CONEAU.
- En este período, el Ministerio de Educación de la Nación ha aprobado la validación de los títulos de Magister en Sociología Jurídica y de Magister en Derechos Humanos, por resoluciones N°1445/15 y 2381/15, respectivamente.
- *Reunión con la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP y el Secretario de Relaciones Institucionales:* en pos de trabajar en conjunto inquietudes manifestadas por autoridades de carreras relativas a posibles convenios a celebrar. Se trabajará coordinadamente entre ambas Secretarías.
- *Trabajo coordinado con la Secretaría Económico-Financiero:* en pos de optimizar el servicio que a cada área compete se han mantenido reuniones y permanentes comunicaciones para reducir el tiempo de elaboración de contratos y pago a docentes. Asimismo se dio inicio al trámite de pago a autoridades de Carrera, de conformidad con lo previsto en la respectiva resolución de honorarios.
- *Protocolo para tramitación de peticiones de designaciones y prórrogas de designaciones docentes:* se culminó el trabajo de confección del mencionado instrumento junto con la Secretaria Económica- Financiera y fue puesto en conocimiento de las autoridades de las carreras a efectos de conocer su opinión, para su concreta implementación a partir de 2016. Se trata de una herramienta que compila la información esencial de las normativas aplicables –

requisitos académicos, fiscales, administrativos y demás pertinentes- para mejorar la tramitación de pedidos de designaciones y prórrogas de designaciones y los trámites posteriores: confección de contratos y posterior cobro de honorarios docentes. Asimismo se confeccionaron notas modelo y un formulario de opción de cobro por depósito bancario.

- En este tramo del año se añade a dicha documental el formulario de declaración jurada que exige la UNLP, a completar y cumplimentar por docentes extranjeros o nacionales con residencia en el extranjero, a fin de posibilitar el cobro de los honorarios por no contar con inscripción ante AFIP.
- *Proyección de políticas de ingreso:* Además de continuarse la tarea eje de iniciar, transitar y culminar los procesos de acreditación de carreras ante CONEAU, conforme la situación de cada una, que constituye la primer consulta que hace todo interesado en iniciar sus estudios de posgrado; aparece necesario analizar la concreción de convenios a efectos de facilitar sistemas de becas para casos específicos –estudiantes en situación de vulnerabilidad-, y, entre otras actividades a trabajar, coordinar actividades de publicidad y difusión carreras y cursos.
- *Proyección de políticas vinculadas a incrementar la tasa de egreso:* se encuentran en análisis políticas de seguimiento de confección y corrección de trabajos, para acrecentar la tasa de egreso efectivo, y de seguimiento de readmitidos y de egresados de carreras. Verificadas debilidades en dichos aspectos, se encuentra en etapa de trabajo el relevamiento de datos de los profesionales que se han inscripto y/o han cursado asignaturas en los diez años anteriores; y será la problemática a trabajar en conjunto con autoridades de carreras en el primer semestre de 2016. Se evalúa analizar posibles anteproyectos de reglamentaciones y protocolos al efecto. Asimismo a partir de 2016 se implementarán los mecanismos de seguimiento de egresados aprobados por el Consejo Académico a efectos de conocer el grado de inserción académico y/o laboral de los mismos; así como pareceres en torno a la carrera transitada.
- *Anteproyectos de reglamentaciones y protocolos en elaboración:* relativos a elaboración y contenidos orientativos de Trabajo Final Integrador, a aranceles de carreras y cursos y a honorarios docentes; asimismo, respecto de pautas orientativas a examinar por jurados evaluadores en cada tipo de trabajo que permite culminar las carreras.
- Se ha efectuado un estudio de las diversas pautas que en sus dictámenes toma en consideración la Comisión de Grado Académico -en su actual composición- a fin de sugerir al Consejo Directivo la aprobación de proyectos de Trabajos Finales Integradores, así como observaciones que se transmiten a Directores y estudiantes que han presentado proyectos. Del mismo se dará vista a cada uno de los Directores de las Especializaciones a efectos que den su parecer.
- Se han mantenido conversaciones con el Secretario Económico-Financiero y Directores de Carreras en procura de coordinar la determinación de aranceles del próximo ciclo lectivo.

#### **COMISIONES ASESORAS DE POSGRADO**

- *Trabajo de la Comisión de Grado Académico:* se celebraron reuniones mensuales, pautadas con antelación a las del Consejo Directivo, abordándose en cada oportunidad un promedio de veinticinco a treinta y cinco expedientes de diversos trámites: propuestas de nuevos seminarios, cursos, carreras de posgrado; postulación de reglamentos internos o reforma de los mismos; solicitudes de designaciones docentes; proyectos de trabajos finales integradores y tesinas, propuestas de director y codirector; postulación de miembros de jurados evaluadores –incorporándose en mucho casos la figura del jurado suplente-; y solicitudes de equivalencias. En las mismas han participado la Secretaria de Posgrado y la Dirección Ejecutiva.
- Asimismo en relación a las vistas de los Informes de los Pares Evaluadores se ha propiciado la designación de diversos profesionales como Autoridad, miembros de Comités Académicos y órganos auxiliares; se han analizado fichas de seguimiento de estudiantes y egresados de las Carreras, propuestas de nuevas asignaturas y/o seminarios, oferta de asignaturas y/o seminarios optativos, cargas horarias de carreras y asignaturas y/o seminarios detallándose

la carga horaria teórica y práctica, así como también –respecto de esta última- modalidades como se implementa e implementará, postulación de reglamentos internos o reforma de los mismos.

- *Trabajo del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas y del Comité Académico del Doctorado en Relaciones Internacionales:* coordinadas por la Prosecretaria de Posgrado, se celebraron reuniones plenarias de cada órgano asesor, analizándose solicitudes de admisión, proyectos de tesis, postulación de integrantes de jurados evaluadores, entre otros trámites puntuales, previo a su abordaje por el Honorable Consejo Directivo.

#### **ÁREA ADMINISTRATIVA**

- *Control de ingreso y egreso de expedientes:* se ha implementado un contralor de ingresos y egresos por competencias temáticas de Direcciones, a efectos de realizar un seguimiento de gestión del trámite de los diversos expedientes.
- *Trámites de expedientes:* en pos de agilizar y completar actuaciones, se efectúa un control exhaustivo de los expedientes a su ingreso, se ha reducido sustancialmente el tiempo de puesta en estado y/o de dictamen para su abordaje por el órgano asesor correspondiente en su inmediata siguiente reunión.
- Se continúa realizando igual tarea de contralor respecto de los expedientes iniciados previamente a esta gestión.
- *Notificación por email:* Regresados los expedientes tratados por el Consejo Directivo, se procura en pos de optimizar el tiempo de puesta en conocimiento de los interesados y la tramitación posterior de los expedientes, hacer saber a los operadores de posgrado de la opción de implementar la notificación por correo electrónico. Se ha dado inicio a la práctica de esta modalidad de notificación, con control de la Directora Ejecutiva.
- *Resoluciones de prórrogas de designaciones docentes:* se han proyectado y firmado por el Sr. Decano y la Secretaria de Posgrado setenta prórrogas de designaciones docentes respecto de carreras y actividades de posgrado.
- *Defensas de Tesis Doctorales y Tesinas de Maestrías:* se han celebrado dos defensas de tesis doctorales y nueve de tesinas de maestrías, contando ahora la institución con dos nuevos Doctores y nueve nuevos Magister.
- *Egresados de Especializaciones:* en este tramo del ciclo lectivo han culminado su trayecto formativo en esta clase de carrera de posgrado, trece profesionales.
- *Actualización de información relativa a carreras y cursos de posgrado:* en la página web de la Facultad y diversas redes sociales con que cuenta la Unidad Académica, así como en el Boletín de Posgrado de la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP.

#### **ACTIVIDADES FUTURAS**

- *Escuela de Verano de la UNLP 2016:* En el presente semestre fueron seleccionados dos Cursos propuestos por docentes de nuestra Unidad Académica, que abordan temáticas de gran relevancia y que propician un tratamiento interdisciplinario. Se trata de *“Crimen Organizado. Análisis Comparado de Europa y América Latina”* –primera edición- y *“Administración Pública y Corrupción: respuestas desde la ciencia jurídica”* –tercera edición-, a cargo de los Profesores Jorge Szeinfeld y Carlos Marcelo Lamoglia, respectivamente. Ambas actividades cuentan con planteles docentes nacionales y extranjeros de destacado prestigio. Se realizarán de modo intensivo en la semana del 22 al 26 de febrero. Se encuentra abierta la inscripción hasta el 7 de enero.
- *Curso de Posgrado “La sexualidad ¿objeto de historia?”* a cargo del Profesor Investigador Dr. Jean-Louis Guereña, se dictará en el mes de febrero de 2016, por parte del mencionado docente español residente en Francia, y será de interés para los estudiantes de la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y otras carreras, así como graduados de otras disciplinas.

- *Proyección de nuevas actividades de posgrado para la primera etapa del ciclo lectivo 2016:* a fin de dar respuesta a la demanda diversificada emanada de graduados de diversas especialidades, se proyectan realizar nuevos cursos o realizar nuevas ediciones de actividades exitosas realizadas en el presente segundo tramo de 2015.
- *En dicho sentido, se dictarán los siguientes:* “Curso Abogado del Niño” dirigido por la Prof. Karina Bigliardi, “Régimen de contratos asociativos y de las sociedades en el nuevo Código Civil y Comercial” dirigido por la Prof. Patricia Ferrer.
- Se proyectan y se encuentran en formación un Ciclo de Presentación de Tesis Doctorales y Tesinas de Maestrías, y “Curso Actualización en Derecho de Familia conforme el Código Civil y Comercial Unificado” dirigido por la Prof. Graciela Barcos, entre otros.
- Y en vínculo con el objetivo de procurar acompañar y contener graduados en pos de posgraduarse se ofertará el Taller Teoría y Práctica de la Tesis, a cargo del Doctor Felipe Fucito; y se proyectan cursos relacionados a destrezas y técnicas de escritura; técnicas legislativas, de litigación, vinculadas a prácticas profesionales como asesores legislativos, relatores, etc.
- Asimismo, culminada que sea la obra del ex-Edificio Tres Facultades hacia fines del primer semestre de 2016, se habilitarán las respectivas aulas de Posgrado en el séptimo piso, permitiendo ampliar y concretar proyectos de cursos de modo sostenido y diversificado, conforme consultas ya realizadas por Directores y Docentes de Carreras.

— **SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**  
Secretario Abog. Joaquin Eliseche

- La Secretaria profundizo lo iniciado en el primer semestre del año en cuanto a la coordinación con diferentes áreas y secretarías de nuestra facultad.
- En este sentido ha resuelto más de 393 pedidos, entre agosto y septiembre, vinculados a la Incorporación a materias, cambios de comisión fuera de término —razones laborales, ingresantes, superposición con otra materia u otro motivo—, renuncia fuera de término a fin de evitar sanción, boletas de inscripción a examen libre fuera de término, Resolución Nº 449, entrega de Certificado de Analítico en trámite o Analítico fuera de término, justificación de inasistencia durante el curso de adaptación universitaria o por excepción a cursadas regulares, acreditación de condición trabajador en relación de dependencia no registrada.
- *Becas propias de la Unidad Académica y Becas de la UNLP, Área deportiva y Cultural:* Desde la Secretaría en coordinación con la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP, se han desarrollados programas vinculados a la contención de los estudiantes, esto ha sido posible a través de la implementación de beneficios mediante diversas becas, y convenios con entidades para otorgar descuentos es servicios. De esta manera hemos conseguido becas para Ayuda Económica, para Estudiantes Inquilinos, para Estudiantes con alguna Discapacidad, para Estudiantes con hijos/as y de Bicicleta Universitaria, para estudiantes con hijos/as, de bicicleta universitaria y para el Albergue Universitario. Bajo estos mismos lineamientos, como todos los semestres, se trabajó con el Centro de Estudiantes para la beca de permutas de libros. Por último y a través de la Página de la Facultad se informó respecto a eventos deportivos y culturales, organizados tanto por esta unidad académica como por Universidad.
- *UniversiPass:* como resultado de las gestiones llevadas a cabo con Universidad y la Cámara de Comercio e Industria de La Plata, la Secretaria funciona uno de los centros de entrega de la tarjeta UniversiPass. Esta tarjeta brinda importantes beneficios a sus usuarios, Estudiantes y Egresados Universitarios hasta 35 años, pudiendo acceder a importantes descuentos en la compra de productos o servicios en los locales adheridos.

- *Concurso de Ayudantes de Alumnos:* en lo que refiere a los concursos de ayudantes de alumnos se ha trabajado con la finalidad de ampliar su número y hemos recibido una respuesta satisfactoria de parte de los docentes interesados en la institución. De esta manera se ha desarrollado un concurso de Ayudante Alumnos en la nueva Cátedra III de Derecho Agrario, para cubrir un cargo ayudantes alumnos. Próximamente se realizará la convocatoria a dos nuevos concursos en la materia Derecho Romano, Cátedra III y Público Provincial y Municipal, Cátedra III.-

- Se han llevado adelante, en relación a las pasantías y prácticas, las siguientes acciones, según su ámbito:

— *Sector Público:*

- *Asesoría General de Gobierno:* se renovaron 6 contratos individuales y se firmaron 3 contratos nuevos.
- *Ministerio de Seguridad:* se renovaron 8 contratos individuales
- *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de La Nación:* se firmó un nuevo convenio.
- *Centro de Atención Telefónica de Emergencia 911:* se firmaron 4 nuevos acuerdos individuales con el organismo que se encuentran vigentes.
- *Prácticas formativas en Poder Judicial:* en lo que refiere al campo de Prácticas Pre Profesionales supervisadas en el Poder Judicial continuamos con éxito el incremento de alumnos con expectativas para cumplir la práctica. Durante el mes de octubre del año pasado se realizó un llamado donde más de 1500 alumnos se han inscripto, en la actualidad nos encontramos convocando a esos inscriptos y asignándoles de acuerdo al fuero en que se inscribieron el juzgado donde realizarán sus tareas.

- Actualmente nos encontramos ultimando detalles para firmar un convenio de práctica formativa con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA—.

— *Sector Privado:*

- *Seguros Rivadavia:* se renovaron 7 acuerdos individuales de pasantías, firmándose 13 nuevos acuerdos que se encuentran vigentes.
- *Estudio Jurídico Dr. Marcelo David:* se firmó un acuerdo individual de pasantía, por un término de 6 meses con opción de renovación automática.
- *Automotores Randazzo:* se ha firmado un —1— acuerdo individual, el que se encuentra vigente y en confirmación de renovación.
- *Estudios Jurídicos:* en este ámbito han aumentado considerablemente las ofertas de pasantías tanto en estudios jurídicos como en escribanías
- *Financial Card:* se está a la espera de firma de convenio individual.

- Se está en tratativas con la empresa de seguros Federación Patronal para la reanudación del régimen de pasantías. Asimismo con la empresa “Estudio Jurídico Vidal”; nos encontramos a la espera de designación de pasante por parte de la empresa FINVERT SRL.

- *Municipio de Berazategui:* se realizó en los primeros días de noviembre un convenio de contrato individual.

- *Conformación de mesas de examen libre por ausencia de docentes propios de las cátedras:* la conformación de mesas libres ha ido en aumento, en este semestre desde la Secretaría se ha constituido mesa de examen en más de 40 oportunidades.

- *Calendario de Mesas*: como todos los semestres la Secretaría en coordinación con el Área de Enseñanza efectúa el calendario de las 80 mesas libres mensuales. Este semestre se trabajó particularmente en el calendario para el Primer cuatrimestre 2016 logrando una modificación en los días tradicionales de determinadas materias en los meses de Febrero y Marzo a fin de posibilitar que los alumnos puedan rendir y luego anotarse por vacante impura a su correlativa y poder cursarla.
- *Prácticas Penales y Civiles Libres y Comunicación a Docentes por Pases y Equivalencias*: la Secretaría actúa como órgano encargado de receptor las solicitudes de aquellos alumnos que pretenden rendir las Prácticas Civiles y Penales en forma libre.
- Asimismo trabaja en conjunto con el área de Pases y Equivalencias a fin de que los docentes no demoren la entrega de sus informes/dictámenes, para que los alumnos puedan rendir las equivalencias que adeudan.
- *Plan Promoción de Egreso*: ante la implementación de dicho plan, se procedió a realizar la inscripción control y publicación de los listados de las cursadas a desarrollarse los días sábados.
- *Cierre de Cuatrimestre y Pases de Notas*: durante las últimas semanas de cursada, la Secretaria en coordinación con el Área de Enseñanza, realizo un seguimiento de las comisiones, con el objeto de que los docentes no demoren la entrega de las notas de las comisiones a su cargo, y permitirles de este modo los estudiantes que están cursando una asignatura conjuntamente con un pre-evaluativo puedan rendir este último en la mesa final de diciembre.-
- La Secretaría además se encuentra elaborando los siguientes proyectos:
  - Un proyecto de modificación a Resolución N° 365/07, que rige los Concursos de Ayudantes Alumnos, con el objeto de facilitar el acceso a una mayor cantidad de estudiantes, cambiando el artículo que hace referencia a los requisitos que se deben cumplir para ser ayudante alumnos.
  - Un proyecto de “*Digesto Normativo del Régimen de Enseñanza de Grado*”, Plan de Estudios N° 5, a fin de elevarle proyecto de unificación de las normativas vigentes con respecto al régimen de enseñanza, cursos por promoción, pre-evaluativos, exámenes libres, entre otras normativas.
- *Curso, Capacitaciones, Actividades, Programas y Talleres*: organizadas y en las cuales se participó con el objeto de facilitar la inscripción, organización y desarrollo de los eventos:
- *Curso de Reanimación Cardiorrespiratoria —RCP—*: Como resultado de las gestiones realizadas desde esta Secretaría, la Dirección de Políticas de Salud Estudiantil, dependiente de la Prosecretaria de Bienestar Universitario de la UNLP, dicto dos curso de RCP, en nuestra casa de estudio, destinados a más de 40 alumnos de la Universidad.
- *Expo Universidad 2015, Vení a la UNLP y Expo Educativa en la ciudad de Ensenada*: se participó en estas dos actividades, contando con un stand, con el objeto de ofrecerles a los alumnos secundarios las diversas alternativas y/o propuestas educativas con la que cuenta esta Alta Casa de Estudios. *Vení a la UNLP*, se llevó a cabo en esta Facultad, esta actividad organizada entre la UNLP y el Colegio Nacional, en el que participaron representantes del programa, del C.O.V.O y nuestra Casa de Estudios, con la participación del Dr. Corica —Docente de Derecho Procesal Civil y Comercial—. El objetivo fue brindarles a los alumnos del último año del colegio una visión global sobre la oferta académica que tiene nuestra Facultad y los distintos campos de acción con los que cuenta nuestra profesión. Esta actividad se llevó a cabo en el mes de Julio, culminando con una visita guiada en nuestra Facultad.
- *Maratón UNLP 2015*: en colaboración con la Prosecretaria de Bienestar Universitario de la UNLP, se colaboró con la actividad.-Facilitando la inscripción de todos aquellos que estaban interesados en participar.
- *Seminario sobre Tecnología aplicada a la Gestión en el Poder Judicial*: organizado por el Instituto de Estudios Judiciales, S.C.J. se realizaron las inscripciones del Seminario.

- *Audiencias Públicas*: se organizó en conjunto con el Dr. Corica y el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, participaron más de 30 alumnos de Segundo y tercer año de la carrera.
- *Taller Preparatorio CAU 2016*: Este año se llevó a cabo el primer taller de pre ingreso, destinados a los alumnos de que encuentran terminando el colegio y que piensan inscribirse a la carrera de Abogacía en esta Facultad.
- *Programa "Recuperamos"*: la Facultad se ha sumado al programa de que lleva a cabo la UNLP, el que cuenta con la colaboración de la Asociación Nuevo Ambiente, consiste en minimizar, separar y recuperar los residuos sólidos urbanos que se generan en el ámbito universitario, con objeto de generar acciones tendientes a un cambio en los hábitos de consumo y el manejo de los residuos que generamos.
- *Campañas de Concientización contra el Cáncer de Mama y el HIV*: durante los meses octubre y diciembre respectivamente, repartiendo panfletos informativos e incluso iluminando la Facultad con los colores identificativos de dicha lucha.
- *Espectáculo por los Derechos Humanos*: el viernes 18 de septiembre de 2015, se llevó a cabo el festival en el que participaron diferentes bandas, cuyos integrantes forman parte activa de nuestra universidad.
- *Movilización por Rut Ávila Zambrana*: la Secretaría se sumó a la marcha realizada, día 17 de Septiembre, por las calles del centro platense junto a estudiantes docentes no docentes y autoridades de la comunidad universitaria.

— **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Secretario Abog. Adolfo Brook - Prosecretaria Abog. Carola Bianco

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

- *Julio*: Charla Taller "Producción Responsable - Consumo Responsable" (01/07); Conferencia "Acordes acerca del acto administrativo de registro" (13/07); Jornada Ampliada del Programa Diversidad Familiar "Gestación por sustitución" (14/07); Encuentro Coral (14/07); Concierto Ensemble de Guitarras Jacarandá y Coro Juglar (16/07); Colecta por el Día del niño (16/07).
- *Agosto*: "Seminario AFIP: Curso introductorio al Régimen Tributario Nacional" (04/08); Convocatoria consultorios jurídicos (04/08); Curso "Estrategia de Dirección para el Desarrollo. Teoría y Práctica" (04/08); Convocatoria Programa Diversidad Familiar y Derecho de Familias (07/08); OREI. Convocatoria a presentación de trabajos sobre OMC (12/08); Curso "Principios del Proceso de Familia" (13/08); Curso "Aspectos Teóricos y Prácticos del Proceso de Conocimiento" (13/08); Convocatoria Programa "Derecho a la salud: VIH y padecimientos mentales" (21/08); Conferencia Orden Público Ambiental y Daño Ambiental, en el marco del Primer Ciclo de Conferencias sobre Fundamentos actuales del Derecho administrativo (24/08).
- *Septiembre*: Curso "Decisiones Estratégicas. Teoría y Práctica" (01/09) ; Dr. Jazz Band en "Derecho al Arte" (04/09); Módulo XIII de Primer Ciclo de Conferencias sobre Fundamentos Actuales del Derecho Administrativo- "La Responsabilidad del Estado, Provincias y Municipios bajo la vigencia de la Ley 26.944" (07/09); Curso intensivo "Relaciones de Sucesiones en el Código Civil y Comercial: Principales cambios y nuevas tensiones" (10/09); Convocatoria Unidad de Atención en Conflictos Juveniles (10/09); Curso Intensivo para Noveles Abogados. Nuevo Código Civil y Comercial (junto al CALP) (11/09); Ballet Contemporáneo en "Derecho al Arte" (11/09); Curso "El Derecho Internacional Privado de Familia y Niñez" (15/09); Curso "La responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial" (16/09); OREI: Curso de Actualización en Derecho Económico Internacional (16/09); Curso "El impacto del Código Civil y Comercial unificado en el Derecho del Trabajo" (18/09); La Voz de los Marcianos en Derecho al Arte (22/09); Masticar en Derecho al Arte (25/09); Ciclos de Cultura de Paz (22/09); Convocatoria "Consultorios Jurídicos Gratuitos" (28/09); Charla debate "Propuestas electorales en materia agraria y ambiental de los Partidos Políticos"

(29/09); Charla Debate: Propuestas electorales en materia agraria realizada en la Facultad (29/09); IV Reunión Ampliada del OREI. Conferencia "El arbitraje en el nuevo Código Civil y Comercial" (30/09).

- **Octubre:** Charla-Taller sobre acceso a derechos básicos (01/10); Charla- Taller "Documentación y derechos" (01/10); Presentación del solista Nicolás Richieri en Derecho al Arte (02/10); Extensión en las calles (05/10); Convocatoria a la Clínica "Derechos de los Consumidores y Usuarios" (05/10); Seminario "Abordajes sobre la violencia de género desde una perspectiva de DDHH" (06/10); Curso "Información para dirigir. Teoría y Práctica" (06/10); Charla "La Cooperación Jurídica Internacional y el uso de nuevas tecnologías" (07/10); Curso "Actualización en derecho de familia" (08/10); Presentación del grupo Rieles en Derecho al Arte (09/10); Seminario: Salud Mental e Interdisciplina: la mirada del nuevo Código Civil y Comercial organizado por el Programa "Derecho a la salud: VIH y Salud Mental" (13/10); Ciclo de cine-debate: Salud mental y el enfoque de DDHH organizado por el Programa "Derecho a la salud: VIH y Salud Mental" (16/10); Convocatoria a la Clínica de Interés Público (20/10); Exposición de pinturas de la artista plástica Vilma Sande en Derecho al Arte (21/10); IIª Jornada: "Aspectos procesales del nuevo Código Civil y Comercial" (22/10); Módulo XIV del Ciclo de Fundamentos Actuales del Derecho Administrativo: "Las transformaciones del derecho administrativo y la categoría institucional del acto administrativo: su histórico protagonismo en la función administrativa" (26/10); Conferencia "Primeros pasos del Derecho de Familia conforme al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación" y Presentación del Libro "Derecho de Familia conforme al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación" (27/10); V Reunión ampliada del OREI. Conferencia "Novedades en el ejercicio profesional de los despachantes aduaneros a razón de nuevas disposiciones de la AFIP" (28/10).

- **Noviembre:** Muestra de Artes Visuales Colectiva. "La Plata, ciudad capital para descubrir", en Derecho al Arte (02/11); Reunión ampliada del Programa Diversidad familiar y derecho de familias. Conferencia "La adopción de integración, el reconocimiento de los vínculos afectivos familiares y la parentalidad de parejas del mismo sexo" (03/11); Primer Encuentro argentino-español de Derecho Social. "Origen, estado actual y perspectivas de una disciplina ambivalente" (03/11); Curso teórico-práctico "Estructura organizacional y su vínculo con el desarrollo de nuevos negocios" (03/11); Presentación del libro "Manual del Martillero y del Corredor" de Mauro F. Leturia y Sergio Jalil (10/11); Conferencia "El contrato de arbitraje en el nuevo Cód. Civil y Comercial" (11/11); Curso "Entre facticidad y validez. Claves para leer a Habermas" (12/11); Taller con productores en la localidad de El Pato, organizado por el Centro de Atención Jurídica Gratuita para Productores Agropecuarios Familiares (13/11); Curso "Primeros pasos: el Derecho de Familia y la aplicación del nuevo Código Civil y Comercial" (18/11); Terceras Jornadas platenses de Cátedra de Derecho Social "El derecho de huelga. Análisis de las experiencias argentina y brasileña. La visión desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos" (24/11); "III Encuentro anual de Clínicas Jurídicas de la Facultad" (25/11); VI Reunión Ampliada del OREI (25/11); Muestra "Cosas de mujeres...ni una mariposa menos", en el marco de Derecho al Arte (25/11); II Seminario de Actualización en Derecho Administrativo: Contrataciones públicas (30/11).

- **Diciembre:** Clase abierta: "Mujeres rurales y trabajo" (01/12); Conferencia "Introducción a las herramientas de Litigación, un enfoque hacia el juicio por jurados" (02/12); Charla "Actualidad de la producción hortícola en el Gran La Plata" (02/12)

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CAUSAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EN LAS QUE INTERVIENEN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

1) Programa "Derecho a la Salud: VIH y Padecimientos Mentales": ESTADO ACTUAL CAUSAS JUDICIALES CON PATROCINIO ACTIVAS: 1-L., S. N c/ A. D. s/ divorcio art. 214 inc. 2 C.C. Juzgado de Familia N° 6 de La Plata. 2- -S, M s/ guarda de persona. Juzgado de Familia N° 5 de La Plata. 3-G., M s/ inscripción de nacimiento fuera de término. Juzgado de Familia N° 1 de La Plata. 4-G., G. E. c/ ANSES s/ amparo Ley 16.986. Sala I Civil de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON PATROCINIO ACTIVOS: 1-Organismo: Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Motivo: Pensión por viudez (concubino supérstite - pareja del mismo sexo). Patrocinado: F., A.2-Organismo: Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación (SSSalud). Motivo: Baja improcedente de la obra social a persona viviendo con VIH/SIDA. Patrocinado: A., J. C. PUBLICACIONES:

Concretizacáo de Direitos Fundamentais na Argentina, Brasil e Espanha: Direito a Saúde, ProtecaoaoTrabalhador e aoldoso. Capítulo "Personas que viven con VIH/SIDA. Derecho a la salud y políticas de accesibilidad" 1° Edición. Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Brasil. PARTICIPACIONES: 1-Participación en la Mesa Interfacultades de la Universidad Nacional de La Plata sobre Salud Mental por la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales.2- El Programa fue propuesto por la UNLP para representar a la Facultad de Cs. Jur. y Soc. en el proyecto de adecuación de los planes de estudio (de las carreras de trabajo social, derecho, psicología, medicina y enfermería) a la Ley Nacional de Salud Mental, convocado por La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CoNISMA) de la Jefatura de *Gabinete de Ministros y la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (DNSMA) del Ministerio de Salud.*

2) *Programa "Derecho de las Personas con Padecimientos Mentales: Perspectivas Actuales":* ESTADO ACTUALCAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE: 1- "A.W. L c/ T. NB s/ Divorcio". Seguimiento de la etapa final para poder inscribir el divorcio en el Registro de las Personas. Juzgado de Familia Nº 3.2-"U.VL c /C J M S/Alimentos", por la parte demandada para acordar la cuota alimentaria y peticionar régimen de visitas. Juzgado de Familia Nº 3. 3-"B. C. A. s/Insania", seguimiento del expediente por la pensión no contributiva. Juzgado de Familia Nº 4. 4-"M.G.D. s/Internación", seguimiento del expediente y control del accionar de su Curador Oficial. Juzgado de Familia Nº 4. 5-"M.M.A. s/Internación", se inició causa por "Determinación de la capacidad jurídica" con el patrocinio letrado de su madre S. N. L. Juzgado de Familia Nº 4. 6-"M. D. D. s/Insania", seguimiento del expediente y control de la Curadora, su Madre. Juzgado de Familia Nº 5. ASESORAMIENTO: 1- G. A. L.: Asesoramiento por Pensión en ANSeS y por cuestiones laborales.2- B.J.: Asesoramiento por titularidad de una propiedad en Almirante Brown, Claypole.3- S.E.A.: Asesoramiento por deuda de un crédito en comercio de La Plata.4- C.A.: Asesoramiento por causa en Dolores sobre "Régimen de visitas".5- A. J. C.E.: Asesoramiento y seguimiento del expediente. Está detenido por robo agravado por empleo de armas, es un paciente del Centro Pichon Riviere. Juzgado de Gtías. Nro. 3, Defensoria Nro. 10

3) *Espacio Migrante:* ASESORAMIENTO ACTIVO: 1-M. G., residencia permanente. Extrajudicial. Guinea Conacry. 2- J.R., anulación de ciudadanía. Judicial. Bolivia. 3- O. T.E., violencia de género. Judicial. Argentina. 4-M.M., regulación de visa vencida. Extrajudicial. Senegal. 5-I. M., residencia permanente. Extrajudicial. México. 6- A. M. y E. P., divorcio. Judicial. Argentinos. 7- J. M. J.V., guarda de menor, Extrajudicial. Perú. 8-A.D., regulación propiedad ocupada. Judicial. Argentino. 9-S., trámite ciudadanía. extrajudicial. Senegal. 10- M. C. D., consulta inserción laboral y publicación de artículos. Académico. Mozambique. 11-M.F., Sentencia penal en suspenso, renovación residencia. Senegal.

4) *Clínica Jurídica de Derecho Social:* ESTADO ACTUALCAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE:1- "B. B. W. H. y Otros c/ Municipalidad de Esteban Echeverría s/ Pretensión Restablecimiento o Reconoc. de derechos". Fue rechazada la medida cautelar solicitada por la Clínica. Respecto a la cuestión de fondo se encuentra en etapa de informe por parte de la Administración, lo que posibilitará ampliar la demanda conforme al art. 36 del CCA de la Provincia de Bs.As. 2-F. E., S. N. c/ Anses s/ Amparo Ley 16.986". Actualmente la Sra. S.F.E. se encuentra cobrando mensualmente la AUH, en forma regular y con la tarjeta propia de dicha prestación. La causa se encuentra en etapa de notificación y cobro de honorarios devengados por las actuaciones realizadas.3- "Emprendimientos Guernica S.A. c/ C.M. D. s/ Desalojo laboral". Los oficios diligenciados obtuvieron como respuesta: las reparticiones nacionales afirman el deber que recae sobre el municipio (Servicio Local) de proteger y promover los derechos de los niños y niñas involucrados en autos; b) una repartición provincial da cuenta del Programa con el que cuentan para proveer de materiales para la construcción de una vivienda (pero no proveen del terreno sobre el cual poder construir la misma) y, c) el Servicio Zonal y el Local dan cuenta de que no poseen elementos para proveer de herramientas que ayuden a realizar un abordaje de restitución de derechos. Se realizaron audiencias sin la comparecencia de la actora, por lo que el Tribunal decidió no fijar más audiencias y esperar a que la parte actora realice un pedido concreto en el expediente a fin de realizar una nueva. A la fecha el desalojo se encuentra detenido.4- "B., S.V. c/ MUNICIPALIDAD DE LA PLATA y ot. s/ Amparo". Se patrocina a una señora que acudió a la Clínica encontrándose en situación de calle con dos hijos

menores y un embarazo avanzado. Se logró encontrar un lugar de alojamiento provisorio. Por su parte, el Trib. Del Trabajo nº 3 de La Plata hizo lugar a la medida cautelar contra el municipio y la Provincia de Bs. As. para que se le otorgue a la actora y sus hijos una vivienda digna provisorio o en su defecto los medios económicos para un alquiler, además de alimentos. La demandada apeló tal cautelar y se encuentra pendiente de resolución. Además la Clínica está realizando los respectivos trámites administrativos y se logró brindar a la Sra. B. los beneficios sociales correspondientes. PROYECTO LEGISLATIVO PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE INTERACTÚAN CON EL ESTADO. A solicitud del Programa de Niñez de la Secretaría se están llevando a cabo reuniones en conjunto a los fines de: Observación a un proyecto legislativo tendiente a regular el régimen especial de la seguridad social para organizaciones que articulan políticas públicas con el Estado. En concreto, el aspecto laboral y sus implicancias al respecto en el ordenamiento jurídico en su conjunto. URBANIZACIÓN DEL BARRIO 10 DE MAYO. Trabajo junto a una organización barrial y el Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional (LATEC) dependiente de la Facultad de Arquitectura, en pos de lograr cobertura a la serie de necesidades básicas insatisfechas por parte de las personas que radican en el barrio. El objetivo es generar un espacio interdisciplinario desde el trabajo social, el urbanismo y el derecho, capaz de construir insumos útiles para entablar una pretensión que no sea solo demandante del cumplimiento en materia de derechos vulnerados, sino que también tenga un contenido propositivo que le brinde herramientas tanto al juez como a la administración pública para dar una solución definitiva al problema. PARTICIPACIÓN RADIAL en el Programa "Blues Obrero" que se emite por Radio Raíces FM 88.9, con el fin de comentar los casos llevados adelante por la Clínica, así como la discusión y análisis sobre temas de actualidad vinculados con los derechos sociales.

5) *Programa "Diversidad Familiar y derecho de familias"*: El Programa se presentó en un expte. judicial caratulado "GG c/ SG s/ Divorcio Contradictorio", en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 3 de La Plata. Allí aparecía la homosexualidad de la madre como un obstáculo al ejercicio de su parentalidad. Actualmente, después de que se encausara el conflicto familiar se acordó con la madre en que continuará representada por uno de los Consultorios Jurídicos Gratuitos.

6) *Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales*: PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ESTATALES: El equipo participó del Programa de Internacionalización de Municipios (PIM) de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires. Se llevó adelante un trabajo de campo por parte de los pasantes guiados por el Director del OREI para conocer y delinear la canasta exportable de los municipios de Berisso, Cañuelas, General Rodríguez, Campana y San Vicente así como también se elaboró el perfil productivo de cada uno ellos. INFORMES TECNICOS: se realizaron, se expusieron y difundieron los siguientes trabajos realizados por los pasantes del Observatorio: 1- "Elecciones 2015: partidos políticos y el futuro del MERCOSUR. 2- "El arbitraje comercial en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina: perspectivas desde las convenciones internacionales de arbitraje y el derecho comparado". 3- "La Conferencia Ministerial de Bali y la seguridad alimentaria: implicancias y resultados". PARTICIPACION DE LOS PASANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACION: 1- Charla-debate "Política exterior del próximo gobierno: intereses y prioridades en el contexto internacional", UBA. 2- Jornada "Reimaginando la integración regional en la era de las tecnologías disruptivas" en conmemoración por los 50 años del INTAL/BID, CABA.

7) *Centro de Atención Jurídica Gratuita para Productores Agropecuarios Familiares*: CAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE: 1-A.D.N. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. MINISTERIO TRABAJO DE PROVINCIA BS AS. EXPEDIENTE 21567-32007-13/0 2-ASOCIACION CIVIL LA PRIMAVERA, expediente administrativo. Normalización de la personería jurídica. 3-Asociación Civil Los Guayacanes del Norte. Expte. 21.209-109221, Legajo N° 1/218534 por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (constitución). 4-N.R.A. S/ IMPUGNACION (MINISTERIO DE TRABAJO DE NACION. Expediente 256194. 5-F.A.-USURPACION DE INMUEBLE- C. L. E. L., CAUSA NRO. I.P.P.06-00-007269-15/00. UFI nro 5 Dra. Aguilar. Defensoría 6. Juzg de Gtias. 2 Dr. Melazo. 6-COOPERATIVA BARTOLINA SISA de San Vicente, trámite ante Subsecretaria de Acción Cooperativa Prov. Bs. As. 7-V.A. S/SUCESION (JCC N 4 DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA) 8-

W.A.E.S. S/ DESCARGO. EXPEDIENTE N° 213-11504-2015. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. 9-E.S.C. S/ DENUNICA Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs As. Copettri. Denuncia por condiciones Laborales: 128008. Denuncia por higiene y seguridad laboral: 128009. 10-G.R. C/ A.S. S/ DESPIDO (RECLAMO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BS AS. 11- H.B. S/ RECTIFICACION DE PARTIDA ante Viceconsulado de Bolivia. 12- D.A.L. S/ DESCARGO ANTE REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS Sede La Plata. 13-M. R. M. S/ RECTIFICACION DE PARTIDA Expediente 2209-201-090-2014. 14- R.C.N. S/ DESCARGO ANTE MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIENTE N° 7 213-11345-2015. 15-“USURPACION DE INMUEBLE- DENUNCIANTE M. A.V.” IPP N° 0600-015367-15.16- C.A.R. y otros C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/MEDIDA CAUTELAR AUTONOMA O ANTICIPADA - OTROS JUICIOS”

8) *Clínica Jurídica de Derecho Ambiental*: ESTADO ACTUAL CAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE: 1-“ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 18 DE OCTUBRE C/ YPF S.A. S/ DAÑOS VARIOS”. El Juzgado dispuso se lleve a cabo el Reconocimiento Judicial solicitado como prueba anticipada por la parte actora. Estado Nacional e YPF S.A. solicitan nulidad del reconocimiento pero el Juzgado rechaza tales planteos. Fiscal de Estado entiende que la competencia corresponde a la CSJN. El Juzgado dispone la citación del Municipio de La Plata como Tercero y ordena la medida cautelar solicitada. Parte actora solicita sustitución de la misma en virtud de los nuevos hechos acaecidos y constatados en el reconocimiento pero se rechaza el pedido. YPF y Estado Nacional apelan medida cautelar, lo cual aún no se resolvió. Incidente de apelación: la Cámara Federal hizo lugar al recurso de apelación articulado por la parte actora, revocando en consecuencia la resolución del juez de primera instancia - que hacía lugar a la recusación con causa planteada por YPF contra el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente de la UNLP para entender en el presente caso como consultor técnico2- “ASHPA C/ FISCALÍA DE ESTADO y OTROS S/ AMPARO”. La SCBA hizo lugar al recurso de inaplicabilidad de ley deducido por ASHPA, amparista, en consecuencia revocó el fallo de la Cámara que había confirmado el rechazo de la acción de amparo, y ordenó a los particulares demandados que se abstengan de efectuar tareas de fumigación terrestre con los productos incluidos en el ámbito de aplicación de la ley 10.699 y Ordenanza 708/10 de la Municipalidad de Presidente Perón, en la zona afectada. No se hizo lugar a lo solicitado respecto a la omisión de la Provincia y el Municipio, en cuanto al ejercicio de su función de policía en materia de fiscalización ambiental. Los condenados -propietaria y explotador del fundo, respectivamente- promovieron Recurso Extraordinario Federal, el cual fue denegado por la SCBA. 3- “ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE C/ AGUAS BONAERENSES S.A. S/ REPARACIÓN O RECOMPOSICIÓN DE DAÑO AMBIENTAL”. Actualmente en trámite la notificación a Fiscalía de Estado respecto a la intervención como terceros de Azurix SA y de la Pcia. De Bs. As. PROYECTOS DE DEMANDA EN CURSO:1-Los nuevos integrantes se encuentran proyectando otra demanda de cese y recomposición por daño ambiental en la Región, a tales fines durante este semestre se han vinculado con los actores involucrados en el conflicto y practicado una visita en la zona afectada. 2-Integrantes de la Clínica, luego de haber tomado conocimiento de una nota periodística titulada “Alerta por agroquímicos: La Plata es por lejos la zona de mayor peligrosidad”, se hallan abocados al abordaje de la problemática desde una perspectiva jurídica. La Clínica se ha contactado con diversos actores vinculados con la problemática. Asimismo se ha encarado el análisis de la normativa vigente y de los informes científicos al respecto. DICTÁMENES ELABORADOS: En virtud del requerimiento de la Asociación de Guarda parques de Misiones, la Clínica dictaminó que la Resolución del COFEMA 313/2015 se contradice con la correcta interpretación de lo que significan las normas de presupuestos mínimos constitucionales en el entendimiento de que las mismas han sido establecidas para limitar las atribuciones provinciales sobre el ambiente y los recursos naturales, cuando sus decisiones, políticas, o normas sean menos protectorias que el piso mínimo establecido por aquellas. PUBLICACIONES: Tres publicaciones sobre el ambiente en el nuevo Código Civil y Comercial: 1) PALACIOS, Alexis Manuel - RUEDA, María José. “La reinterpretación del derecho civil y comercial a la luz del derecho ambiental” 2) COSENTINO, Gabriela Margarita - LORENTI, Melina Soledad. “La mecánica de los presupuestos mínimos y la responsabilidad civil ambiental resarcitoria en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación” 3) FALBO, Aníbal José. “La autorización administrativa es irrelevante para la responsabilidad civil ambiental. Análisis del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”.

9) *Clínica Jurídica de Acceso a la Información Pública*: ESTADO ACTUALCAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE:1-Causa "CEPIS c/Provincia de Buenos Aires s/Inconstitucionalidad Ley 12.475": la Asesoría General de Gobierno contestó demanda y además opuso excepción de previo y especial pronunciamiento; la corte decretó los autos para resolver esta última, y aun no dictó la providencia correspondiente.2- Recurso administrativo ante el Ministerio de Trabajo por acceso a información: se rechazó la reconsideración y se concedió el recurso jerárquico, que hoy está en trámite. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO para promover acción de amparo contra las Municipalidades de Berisso y Ensenada a fin de que cesen su omisión, prima facie, manifiestamente ilegal en cumplir con los deberes impuestos por el Art. 108 inc. 18 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Dec-Ley 6769/58).

10) *Facilitadores Jurídicos de Inclusión*: ESTADO ACTUALCAUSAS JUDICIALES ATENDIDAS EN CENTRO DE SALUD Nº 13:1- L., N.D. La poseedora denuncia intento de apropiación de parte del terreno por inquilinos que dejaron de abonar la locación. Orientación para su presentación ante Consultorio Jurídico de Villa Elisa. 2-P., D. E. Retiro de partidas ante Casa de Corrientes, entrega a la titular y orientación para su presentación ante la DPRP para rectificación de sexo y nombre en DNI. 3-G., V.E .Denuncia violencia y discriminación. Asesoramiento para presentación espontánea ante la Dirección de Derechos Humanos de Berisso para denunciar incumplimiento de acuerdo por parte de la contraparte. 4-G., V.E. Denuncia violencia hacia sus nietas menores. Asesoramiento para presentación ante Juzgado de Familia para solicitar medida de protección. 5-G., V.E. Regularización dominial. Inicio y seguimiento de trámite. 6- P.C., G. Concluido. 7-G., E. L. Averiguación en Registro de la Propiedad: inmueble ya en titularidad de los hijos por intervención de la Escribanía General de Gobierno. Desistimiento de trámite ante la Subsecretaría de Tierras y urbanismo. Concluido. 7-P., D.E. Se amplía nota con nuevos hechos. 8- I., R.A. acompañamiento por parte de O.N.G. Concluido. CAUSAS NUEVAS: 1-O., M.M. Mujer víctima de violencia de género por su pareja, con orientación y acompañamiento de FJI en 2013. Se presenta manifestando incumplimiento de cuota alimentaria por parte del progenitor de su hijo menor de edad, tutelado del Patronato de Liberados. Articulación con Patronato para provisión de información a Defensoría Civil. 2-Z, M.S. Persona con VIH denuncia que el Programa Incluir Salud (ex Profe) no entrega medicación oncológica. Contacto con oncóloga tratante de Hospital Rossi para solicitud de información. Presentación de reclamo ante la Unidad Ejecutora provincial del Programa. Solicitud de gestión de buenos oficios del Área Salud de la Defensoría del Pueblo de la Provincia. La paciente denuncia nueva demora en la entrega de las dosis de medicación para quimioterapia. Presentación de nuevo reclamo ante la Unidad Ejecutora. Iniciación formal de expediente de queja ante el Defensor del Pueblo de la Provincia. 3- M, E. Paciente del CR Nº 13 de larga data, se ha radicado en Salta y manifiesta que allí no tiene cobertura de estudios ni medicamentos por estar afiliada a IOMA. Expresa también que ha dejado de cobrar la pensión por discapacidad. Se efectuaron averiguaciones ante IOMA e IPS, se le informaron los circuitos y trámites que deberá efectuar. 4- L, N. Abuela a cargo de nieta de 19 años con dos hijos consulta sobre obligación alimentaria de progenitores y abuelos. Se tramitan certificados de nacimiento. Se derivó a la madre de los niños al área social de la Defensoría del Pueblo para tramitar gratuitamente DNI. Se negaron a concurrir al Consultorio Villa Elisa, se las derivó a Defensoría General Civil. 5- U., R. Persona con padecimiento mental en tratamiento por VIH. Otra paciente del CR se presenta como referente afectiva y hace saber que desapareció de su domicilio por más de diez días. Orientación para efectuar denuncia policial. Orientación para presentarse ante el Gabinete de Búsqueda de Personas. Redacción de escrito y acompañamiento para presentarse ante el Juzgado de Familia Nº 4. ESTADO ACTUALCAUSAS JUDICIALES AETNDIDAS EN PROYECTO RESORTES: 1- G., P.A. Niño discapacitado sin vacante en escuela. Ingresó a la escuela. Concluido. 2-G., P.A. DNI gratuitos. DNI tramitados. Concluido. 3- A., N.S. Seguimiento de trámite. 4- S.P., B. Articulación con Servicio Zonal de Protección de Derechos de Mar del Plata. 5- V.M., K.A. Orientación para presentación ante Juzgado de Familia: obtención de medida de protección, reingreso a escuela anterior. Concluido. 6- S., M.A.DNI tramitados. Concluido. 7- L., H.DNI tramitados. Concluido. 8- M., R. Se informa al peticionante que el trámite administrativo municipal se ajusta a derecho, y que además se han expirado los plazos para recurrir. Concluido. 9- P., D.E. Tutelado no se presenta para activar el trámite. 10- A., N.S. Presentación ante la U.F.I. Nº 11 solicitando intervención coordinada del Ministerio Público a través del programa de protección de

testigos, y del Servicio Local de Protección de Derechos de NNyA.11- S., S.- Seguimiento de trámite. 12- L., M.F. y L., A.L. Confección de minuta demanda, reunión de documentación y acompañamiento para presentación en Defensoría General Civil. Acompañamiento para diligenciamiento de oficios ante Ministerio de Seguridad, Asesoría Pericial y Registro Nacional de Reincidencia. 13- Programa Barrio Adentro (B., M.). Confección de minuta demanda, reunión de documentación y acompañamiento para presentación en Defensoría General Civil. Acompañamiento para diligenciamiento de oficios ante Ministerio de Seguridad y Asesoría Pericial. Diligenciamiento de oficio al Hospital Centenario de Rosario. 14- A., J.R.DNI tramitado. Concluido. 15- G., A. y G., M. El tutelado es privado de su libertad: articulación con PLB y SPB. CAUSAS NUEVAS: 1- M., R.D. Tutelado tramita licencia para conducir *remisse* y le es denegada por contar con antecedentes penales. Se solicita informe al registro de reincidencia. Se confecciona petición a municipio. 2- P., G.H. Tutelado abogado, divorciado en 1996 manifiesta que no ha recuperado aptitud. Se confeccionó y presentó escrito para sacar de paralizado. 3- V.C., R.C. Tutelado manifiesta carecer de DNI y sufrir ataques de pánico. Se lo orienta para tramitar exención de tasas ante la DPP y se lo deriva a Dirección de Trabajo Social de La Plata. Se tramita turno en CPA de City Bell. 4- M., L. Tutelada consulta ante el rechazo por parte de ANSES del trámite efectuado por su hijo de 18 años para cobrar la AUH a su nieta mayor de edad. Se confecciona petición fundada y se reúne documentación anexa para presentar ante ANSES. 5- M., N.L. Tutelado manifiesta discontinuidad de tratamiento por tuberculosis iniciado en establecimiento carcelario y derivado a Hospital Rossi. Denuncia demora en cobro Programa de Asistencia Post Penitenciaria. Manifiesta ocupar vivienda en terreno libre de barrio de viviendas. Se efectúan consultas sobre hospitales con servicio de neumonología con turnos accesibles. Averiguación y seguimiento de trámite ante SPB. Se le brinda información y se requieren datos para regularización dominial. 6- G., R. Tutelada bajo arresto domiciliario, madre de tres hijos. Sin contacto con defensor en dos años. Único ingreso cuota alimentaria desactualizada. Dificultades para la atención de los niños. Problemas graves de salud sin atención por desconocer cómo actuar. Averiguación de estado causa ante TCO Nº 5. Presentación ante Defensoría General Penal. Presentación ante Defensoría Civil Nº 11. Tramitación de audiencia ante TCO Nº5. Seguimiento de peticiones ante UFD Nº8 (Penal) y ante el Juzgado de Familia Nº 2 a través de la UFD Nº11. Solicitud de asistencia social ante Municipio de Berisso y Centro de Referencia del Ministerio Desarrollo Social de la Nación. 7- N, M. Mujer a cargo de un espacio de trabajo comunitario con niños en Moreno, solicita información sobre regularización dominial. Se ingresa la documentación en Subsecretaría de Tierras y Urbanismo. Se deriva trámite a delegación Moreno. PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DEL SEMINARIO "DERECHOS Y REVESES" para el ciclo lectivo 2016, para alumnos de 6º año en el Colegio Nacional Rafael Hernández –U.N.L.P.

11) *Clínica Jurídica de Derechos de los Consumidores y Usuarios*: ESTADO ACTUAL CAUSAS ACTIVAS: 1-Denuncia en la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor: "C. L. y ots. c/ABSA" -en trámite- 2- Demanda judicial: "A. M. C. y ots. c/ ABSA, s/Pretensión indemnizatoria". Se encuentra en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo para resolver la admisibilidad de los recursos extraordinarios -de nulidad e inaplicabilidad de ley o doctrina legal- interpuestos el 18 de agosto de 2015. 3-Presentación de consumidores como "terceros coadyuvantes" en la causa: "ABSA c/Municipalidad de La Plata, s/Pretensión anulatoria" -en trámite-4-Demanda judicial: "M. J. M. y ots. c/ABSA y otra, s/Pretensión indemnizatoria" -en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, se irá a la Suprema Corte provincial conjuntamente con el incidente de medidas cautelares- 5- Incidente de medidas cautelares: "M. J. M. y ots. c/ABSA, s/Incidente". La Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo ha concedido los recursos extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley o doctrina legal interpuestos contra la sentencia que confirmó la "descolectivización" del proceso. Se ordenó el pase, el 23 de noviembre de 2015, a la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte provincial. 6- Denuncia en la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor: "F.L. c/Empresa Argentina de Servicios Públicos, S.A.TA. y otra" -en trámite- 7- Se autorizó, en relación a la denuncia "F", autorización para promover un amparo por mora. A la espera, para promoverlo, de documentación de la usuaria afectada. 8-"AmicusCuriae" presentado en la causa "Viviendas 18 de Julio II etapa c/R.E.C., s/Desalojo". Aún no se resolvió. Actualmente se encuentra, desde el 21 de agosto de 2015, con un "pase en vista" a la Procuradora General. 9-Este año se promovió, el día 15 de julio, el proceso colectivo caratulado "R.E.C.

c/Viviendas 18 de julio II etapa y otro, s/Nulidad de contrato". El día 20 de noviembre de 2015 se excusó, alegando el art. 17 inc. 7\* del C.P.C.C., para seguir interviniendo en el caso la jueza a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 12 del Departamento Judicial de La Plata.10-Denuncia presentada en la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor. Denunciados: "Viviendas 18 de Julio II etapa y el interventor-administrador, ahora fiduciario. Actualmente en trámite.

12) *Clínica Jurídica de Interés Público*: 1- Se presentó una Medida Cautelar por una obra ilegal sobre un humedal y tala de árboles de un bosque nativo en la costa de Hudson. 2-Se realizó una presentación administrativa solicitando participación e información ciudadana en relación con la causa de la autopista Presidente Perón (que quieren que atraviese el Parque Pereyra).3-Se presentará una Medida Cautelar por la construcción ilegal de una planta de tratamiento de efluente cloacales en una cantera de Hernández (esto a raíz del pedido de la Asamblea de la localidad de Hernández). 4- Se ha acordado una reunión con la Asamblea del barrio cementerio de La Plata, para asesorarlos en la presentación de una solicitud administrativa ante la Municipalidad. 5- se acordó una reunión con un movimiento que lucha contra el mal de chagas y realiza acciones de difusión en la materia (en su mayoría profesionales de la UNLP de distintas especialidades) a fin de asesorarlos en la obtención de la personería jurídica y luego presentar administrativa y/o judicialmente solicitudes en relación al efectivo cumplimiento de la ley dictada en la materia.

13) *Unidad de Atención en Conflictos Juveniles*: FACILITACIÓN RESTAURATIVA EN CASOS JUDICIALIZADOS: 1-Caso L. Menor que participó de robo. En la Unidad se lo acompaña desde una idea de restauración, con entrevistas y seguimiento periódico para hacerlo sentir incluido, respetado en su grupo familiar, para que entienda su responsabilidad ante situaciones dañosas, para que asista con normalidad a la escuela y para analizar su realidad personal y familiar, a fines de brindarle ayuda integral. 2-Caso E. Joven procesado por amenazas agravadas en conflicto vecinal. Al momento de la derivación judicial, el joven se encontraba cumpliendo una medida de restricción por la cual no podía convivir con su familia en su domicilio. Reuniones semanales del equipo con el joven basadas en los principios de la justicia restaurativa, a saber, reconocimiento, responsabilización, reparación e integración social. Con esta intervención se logró obtener una suspensión del juicio a prueba y que el joven pueda volver a convivir con su familia. 3- Caso L. La causa llegó por un conflicto con el director de la escuela. El joven comenzó tratamiento para sobrellevar su adicción a las drogas. Concurrió con compromiso hasta el 11 de agosto. Lo mismo respecto a la asistencia a la escuela. Reuniones con el equipo para trabajar la responsabilidad y la necesidad de un cambio de vida definitivo. Resultados positivos. Hasta el día 10 de agosto en que sufre una recaída. El equipo se anuncia que fue condenado a tres años de prisión, por robo, condena que se encuentra cumpliendo. El equipo está evaluando la posibilidad de realizar una nueva intervención intramuros.4- Caso B. Lesiones. Compañeras de escuela. Se mantuvo contacto con la víctima, pero aún no se logró comunicación con la ofensora. Para ello el Programa se contactó con la fiscalía para que citen a la misma y comenzar a trabajar con ella. 5- P.R.C.S. c/ V.M., G.J. s/ LESIONES. Se pudo intervenir desde un abordaje restaurativo, aportando asimismo material, para producir reflexión y visibilizar a través de la lectura los tipos de violencias y sus formas pacíficas de abordaje. Para un abordaje integral se propuso taller para la escuela ESB 56, encontrándose a la fecha aprobado por la Directora en fecha a pactar para el próximo año. FACILITACIÓN RESTAURATIVA EN SITUACIONES COMUNITARIAS (NO JUDICIALIZADAS): 1-Colegio Santa Teresa de Jesús. Conflicto entre dos estudiantes. Intervención a pedido de la directora del establecimiento. El equipo planteó entrevistas semiestructuradas con cada joven y por último un proceso de Mediación realizando el respectivo seguimiento. El equipo por medio de estas intervenciones procuro, empoderar a las personas, a su autoestima, estableciendo parámetros saludables de convivencia entre pares dentro y fuera del establecimiento. Fortaleciendo procesos comunicacionales virtuosos y pacíficos. 2- Situaciones de disputa en Comedor Abriendo Caminos. Se trabajó sobre diferentes situaciones de disputa entre madres jóvenes, entre adolescentes etc.3-San Cayetano, situaciones de violencia escolar no judicializadas, Se trabajó sobre diferentes situaciones de conflictos entre jóvenes escolares y sus formas de abordaje. FACILITACIÓN RESTAURATIVA EN SITUACIÓN DE ENCIERRO: 1-Joven D.E.T. Joven nacido en instituto de menores. Problema de epilepsia desde temprana edad. Ya en el medio libre se relacionó con pandillas y

comenzó con el consumo de drogas. La Unidad Intervino en sus trayectorias en el sistema protectorio y en el judicial, el primero Penal, el otro del fuero de familia, En lo penal se lo hizo con un programa de rehabilitación y responsabilización. Se logró su mejor adaptación al sistema educativo y de salud. Por accionar de la UACJ se logró su sobreseimiento. En lo que hace al fuero de familia tenía actuaciones por un tratamiento de adicciones. La Unidad solicitó, porque faltaba, un diagnóstico psicopatológico correcto y por ende una estrategia de tratamiento operativa del caso. Fue alojado en la Clínica de Adultos Luminar, neuropsiquiatría, en base al diagnóstico pretérito de antisocial y al consumo de estupefacientes. De la presencia de la UACJ, se pudo aportar lo disfuncional del lugar. La unidad solicitó y obtuvo la posibilidad de reevaluar al joven por un equipo externo, al cual se asoció CODESDH, encontrándose actualmente en proceso dicha evaluación. Se reiteró el pedido de externación, en una comunidad terapéutica, que tenga forma de hogar. Desde el equipo se le aportó insumos que el joven no recibía en su lugar de internación. Se sigue la trayectoria de los autos caratulados "T. D. E. s/ Internación" a fin de dar cumplimiento con idoneidad y conocimiento al programa de restauración de derechos e integración a la comunidad. 2- Joven AJM. El adolescente está privado de libertad, bajo una medida de seguridad en un instituto de Recepción y ahora de Contención, traslado por pedido de esta UACJ, atento que el nuevo lugar cuenta con una impronta menos penitenciaria. Se trabajó con su abuela, ya que su madre se encuentra privada de su libertad. Se logró mejorar su condición de salud y su situación escolar. Reuniones periódicas con el joven para brindarle todo tipo de contención, y con el juez encargado de su causa presentándole avances escritos. TALLERES: 1-Talleres de Gestión y Prevención de Situaciones Violentas, destinadas a madres Comedor Casita Abriendo Caminos 2-Taller de responsabilización Adolescente, Casa Abriendo Cominos, destinados a padres, madres jóvenes y ONGS. 3-Taller de Gestión y Prevención de Situaciones Violentas para docentes, dictado en el Colegio San Pío X de la ciudad de La Plata. 4-Taller Jóvenes y Conflictos, Colegio San Cayetano, destinado a la formación docente. JORNADAS destinadas a jóvenes, docentes, padres y referentes institucionales de distintas instituciones. PUBLICACIONES:1- Diferentes materiales comunicacionales, que son utilizado con los jóvenes, referido a Violencia Escolar, Adicciones, Detención, Violencia de Género. 2-Proyectos convenio -OEA Y Municipalidad de La Plata, que a la fecha se encuentran propuestos por el Secretario de Extensión a la vista de las autoridades de la UNLP. 3- Se trabaja en producción de material audiovisual destinado a jóvenes, desde la facultad de Bellas Artes, cátedra "Identidad, Estado y Sociedad en Argentina y Latinoamérica".

14) Programa "Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas": CAUSAS ADMINISTRATIVAS EN TRÁMITE: 1- Caso R. Caso derivado del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género. Madre con tres hijos menores, víctimas de violencia por parte del progenitor (de apellido M.) de los dos hijos menores. A pesar de las órdenes judiciales de exclusión del hogar y restricción perimetral, "M" las ha violado de manera sistemática. Por ello desde el Programa, Junto al CAV y la Asociación Civil APACES se envió una nota al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, solicitando materiales de construcción que permitan finalizar la obra que se está realizando en un terreno obtenido por la familia, y así asegurar condiciones habitacionales dignas. 2- Caso E. M. R. L. se acercó diciendo ser docente de "E.", la cual deja de concurrir al jardín en virtud de que se había dispuesto una medida de abrigo por una situación de violencia familiar. Se sugirió a la docente que se presentara ante el Servicio Local de Promoción y Protección de San Carlos y se propusiera como parte de una red de contención, a fin de que se pudiera contar con mayores recursos a la hora de pensar un abordaje. Eventualmente desde el Programa se presentaría una nota al juzgado y al local a fin de que se la tenga como referente de la niña, como ocurre de hecho.3- Caso J. Se acercan docentes de la Escuela Anexa de la UNLP manifestando que hacía unos días Jerónimo tenía un golpe en la cara y que se lo había provocado su madre, la cual en una entrevista sostuvo que está en contra de la violencia pero que en esta situación era necesario. Se sugirió que se presentara una nota al Servicio Local de Villa Elvira con un informe historiando el caso, solicitando intervención para que entreviste a la mamá y a Jerónimo, y que evalúen un programa especializado.4- Caso L. Se acercó una docente de la escuela donde asiste el joven para informar que el mismo le contó que sufría violencia por parte de su padre. Se sugirió que se dialogue con el chico a fin de informarlo para que pueda contar con la escuela para resolver su situación. Asimismo, se propone que la escuela presente una nota al Servicio Local de

Altos de San Lorenzo con un informe historiando el caso, solicitando intervención para que entreviste al chico y a su familia. 5- Caso A. Por derivación del Consultorio Jurídico de San Carlos. Niño que vive en Hogar por medida excepcional de protección de derechos (dispuesta por Juzgado de Flia. N 5) por tener sus padres problemas de adicciones. La medida de Abrigo caducó sin haberse delineado un plan de trabajo para promover el egreso, o haberse dictaminado la guarda institucional, por lo que el niño continúa en el hogar pero bajo ninguna figura jurídica. Se realizaron entrevistas con el Consultorio y se asistió a dicho lugar para mantener entrevista con los padres del niño. Posteriormente se realizó una presentación de escrito al Juzgado, al Servicio Local de San Carlos y al Servicio Zonal. 6- Caso I. Derivado por organización social "Olla Popular de Plaza San Martín". Joven que vive en situación de calle desde los 10 años. Estuvo detenido en reiteradas oportunidades y atraviesa situación de consumo problemática. Se mantuvo entrevista con las personas que forman parte de la Olla. Posteriormente se realizó un informe y derivación al Programa Regional Interdisciplinario de Abordaje Comunitario, perteneciente a la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As. 7- Caso Em., Ez., P. y D. Derivado por Organización "Olla Popular de Plaza San Martín". Grupo de niños víctimas de abuso sexual intrafamiliar. Madre que atravesó proceso de declaración de insania. Actuaciones penales iniciadas contra los agresores (ex pareja de la madre y pariente suyo que estuvo al cuidado de los niños). El equipo se entrevistó con la Asesoría de Incapaces N° 4 y tomó vista de las actuaciones judiciales, "S., E. y otros s/ Medidas Preliminares" tramitadas ante Juzgado de Flia n° 5 de La Plata. Allí se presentó escrito solicitando i) se dispongan las medidas necesarias a efectos de que se escuchen a los niños involucrado; ii) se libre oficio al Servicio Local y al Servicio Zonal a fin de que informen las medidas que se han tomado a la fecha en relación al grupo de niños y las medidas que se irán tomando en el marco del plan de actuación; iii) se cite a audiencia a todos los actores involucrados en estas actuaciones a efectos de diagramar un esquema de trabajo conjunto; iv) se libre oficio a la UFI N.º 11 del Departamento Judicial de La Plata a fin de que informen las medidas dispuestas en el marco de las IPP en las que se encuentra investigando actualmente las denuncias de abuso. El expediente se derivó a la Asesoría de Incapaces desde el 05/11 y se está a la espera de que el Juez resuelva lo solicitado. CAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE: 1-Asociación Miguel Bru y otros/as c/ Ministerio de Desarrollo Social y otros s/ Amparo. Amparo colectivo que tuvo como objeto la implementación efectiva del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de la Niñez en la Provincia de Bs. As. Asimismo se dictó una medida cautelar, a favor de los niños y adolescentes en situación de calle, que fueron víctimas de un ataque parapolicial en la Plaza San Martín de La Plata, el 25 de julio de 2008. En 2012 se dictó sentencia contra la Provincia de Bs. As. Y la Municipalidad de La Plata ordenándoles una serie de medidas para implementar el Sistema reclamado. La Cámara Contencioso Administrativa admitió parcialmente los recursos interpuestos por los demandados revocando la sentencia en lo referido a: la creación de un servicio hospitalario especializado para la atención de la salud de niños con problemas de adicciones y la afectación porcentual de los recursos económicos para difundir en los medios masivos de comunicación los principios, garantías y derechos reclamados. Ante esto se interpuso recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley que actualmente se encuentra pendiente de resolución por la SCBA. 2-Asociación Miguel Bru y otros/as c/ Ministerio de Desarrollo Social y otros s/ Amparo – Incidente de ejecución traslado CTAI Tolosa. Los/as trabajadores/as del Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral se acercaron al Programa preocupados/as ante el inminente traslado del centro, acción que impediría la continuación del tratamiento de más de 20 niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y reforzaría el constante vaciamiento que venía padeciendo dicho programa. De este modo, se denunció el incumplimiento de la sentencia y se solicitó el dictado de una medida cautelar urgente a efectos de impedir el traslado. La medida cautelar fue dictada favorablemente, encontrándose en estado de resolver en cuanto al fondo de la cuestión. 3-Asociación Hogar La Madre Tres Veces Admirable y otros/as c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/Materia a categorizar. En agosto de 2013, con el patrocinio jurídico del Programa, distintas organizaciones sociales se inició demanda contra la Provincia de Buenos Aires solicitando el inmediato pago de todas las becas y/o cuotas que le eran adeudadas a cada una de las instituciones accionantes, en virtud de los convenios suscriptos por los programas UDI, Hogares y Centro de días. Asimismo se solicitó la adecuación del monto de las mismas, entre otras medidas. Se dictó medida cautelar

favorablemente, pero la misma no ha sido cumplida cabalmente por la demandada, hecho que fue denunciado por este Programa.

15) *Observatorio Producción Hortícola Región del Gran La Plata:* 1) Se trabajó en un grupo interdisciplinario (participantes provenientes de las carreras de Derecho, Ciencias Agrarias y Forestales y Sociología) en el desarrollo de un proyecto de certificación de la producción hortícola local. El mismo tiene por objeto certificar el origen geográfico de la producción hortícola de la zona, y que la misma ha respetado un proceso productivo de acuerdo a ciertos parámetros y características productivas establecidas. La certificación deberá ser realizada por técnicos y profesionales de la Municipalidad de La Plata, procurándose la creación de un sello o marca de producción local. 2) Se trabajó con los distintos actores e instituciones relacionados con la materia en la región. Se realizaron reuniones y entrevistas con productores locales y asociaciones de productores y con la Lic. Alejandra Sturzenegger, Secretaria de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de La Plata.

16) *Clínica Jurídica en Discapacidad y Derechos Humanos:* SE PROMOVIERON O PROSIGUIERON LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: 1- Demanda promovida por "G.N. c/IOMA" por rechazo de cobertura por enfermedad preexistente. Estado actual: pedido de sentencia. Medida cautelar otorgada y confirmada por la Cámara. 2- Demanda "ACCESO YA". Por accesibilidad física en las escuelas públicas y privadas de la ciudad de La Plata. Contra la Dirección de Escuelas de la provincia de Bs.As. 3- Demanda caso "L. Contra IOMA" por suspensión de prácticas de rehabilitación para un niño autista. A punto de ser promovida. 4- Demanda caso "G.M.C.". Demanda promovida contra el Estado Nacional por pensión no contributiva para una persona con discapacidad siquiátrica. Se obtuvo sentencia favorable de primera y segunda instancia. Se respondió el recurso extraordinario federal. 5- Demanda caso "A. C". Se promueve la nulidad de todo lo actuado por el tribunal de Familia a cargo del Dr. Rondina, por violar el corpus iuris de protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y salud mental. 6- Demanda caso "M.L.C.", por vivienda y cobertura integral a favor de una persona con discapacidad siquiátrica, con medidas cautelares dictadas y confirmadas por la Cámara Contenciosa. 7- Presentación administrativa ante la Dirección de Escuelas en el caso escuela "JACARANDA", por el derecho a la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad. 8- Presentación administrativa ante el IOMA caso "A", por provisión de elementos de rehabilitación para un joven con discapacidad y cobertura integral. 9- Presentación administrativa ante la UNLP, Biblioteca de la UNLP y CUD en representación de "M", estudiante de informática, reclamando la puesta en práctica del cupo laboral del 4% para personas con discapacidad. 10- Presentación administrativa ante el IOMA promoviendo la incorporación de la figura del "asistente personal" para personas con discapacidad afiliadas, en los términos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 11- Línea de trabajo en educación inclusiva junto con la Asociación por los Derechos Civiles, Asociación Azul y ACIJ, para modificar resoluciones internas de la Dirección de Escuelas provincial que obstaculizan el acceso y permanencia de niños y niñas con discapacidad en las escuelas comunes. Preparación de presentación administrativa y próxima demanda.

17) *Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género:* PATROCINIO EN CAUSAS JUDICIALES: 1) "M.M.C/ D.M. S/ PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR (Ley 12.569)". Juzgado de Flia. Nº 5 de La Plata. El Centro comenzó a intervenir a mediados de 2014, donde se solicitaron y obtuvieron medidas de restricción perimetral y medidas de resguardo para los hijos menores de edad de la pareja. 2) "B.P.C.C/ F.D.F. S/ PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR (Ley 12.569)". Juzgado de Familia Nº 4 de La Plata. El Centro se constituyó como patrocinante desde agosto de 2015. Se otorgó la medida cautelar solicitada (medida perimetral) el día 5 de noviembre del corriente año. 3) "R.F.V.C/ S.V.O. S/ PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR (Ley 12.569)". Juzgado de Familia Nº 4 de La Plata. Se patrocina desde agosto de 2015. La Asesoría de Menores e Incapaces entrevistó a sus hijas y el expediente estuvo radicado en la misma desde el día 11 de noviembre hasta el 26 del mismo mes, que volvió al Juzgado y actualmente se encuentra en estado para resolver. REALIZACIÓN DE SEMINARIOS: 1) Seminario "Abordajes sobre la violencia de género desde una perspectiva de DDHH" 2) Seminario "Justicia y Violencia de Género. Problemáticas en el acceso a Derechos"

18) *Clínica Jurídica de Derechos Humanos*: SE PROMOVIERON O CONTINUARON LAS SIGUIENTES GESTIONES: 1- Demanda por la planta de basura localidad El Pato (causa R. incidente). En pleno trámite sustanciándose la prueba pendiente y ante un momento decisivo en punto al mantenimiento o no de la suspensión de la obra. 2- Demanda por cierre de basural a cielo abierto en la cuenca arroyo Conchitas-Plátanos (Causa S.). En pleno trámite. 3- Demanda por cese de contaminación en el barrio La Rotonda contra la empresa Industrial Varela SA., reconducción. Demanda promovida recientemente. 4- Reclamo por agua potable y cloacas en el barrio Las Rosas de Melchor Romero. Reclamo por recuperación de espacio cultural para el plan FINES. 5- Reconducción de la demanda por agua y cloacas en el barrio La Rotonda (causa CHOQUE). Con traslado de demanda. 6- Planteo administrativo ante la provincia y municipio por barrio con plenas carencias habitacionales, sanitarias y urbanas, próximo al arroyo Plátanos de Berazategui. 7- Demanda por información en materia de alimentación contra la provincia de Buenos Aires y la municipalidad de La Plata. Con sentencia de Cámara admitiendo la demanda y en vías de ejecución.

— **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
Secretario Dr. Adalberto Luis Busetto

- *Subsidios para ayuda para Viajes, Estadías e Inscripción a Congresos (2015 – 2016)*: Los Docentes/postulantes Laura Maira Bono; Mauro Cristeche; Noemí B. Mellado y María Susana Tabieres obtuvieron los Subsidios solicitados en el presente llamado.
- *Programa de Subsidios para Jóvenes Investigadores de la UNLP*. La postulante por nuestra Facultad, Abog. Silvina Sartelli obtuvo el Subsidio solicitado en el llamado realizado en Julio pasado, destinado a docentes investigadores jóvenes de la UNLP.
- *Seminario Intensivo de Invierno de Derecho Comercial*: Esta Secretaría organizó el programa del Seminario, que comenzó el 19 de Agosto y culminó el 25 de Noviembre, y en el cual participan los siguientes Docentes de esta Facultad: Patricio T. Mc Inerny; Analía B. Pérez Cassini; Carlos Garobbio; Nicolás Berstein; Ricardo D. Sosa Aubone; Jorge Santi; Haroldo R. Gavernet (h); Fernando Lavecchia; Diego Cantelmi; Mario A. Bacigalup Vertiz; Rubén Morcecan; Adalberto L. Busetto, Omar Berstein y Emilia Erquiaga Jaurena. El dictado de las clases es los días miércoles en el horario de 10h a 12h. Se coordinó la asistencia de los profesores; se tomó la asistencia de los alumnos en cada clase, y la atención de los mismos en la Secretaría.
- *Proyecto de Investigación y Desarrollo para el año 2016*: Fueron presentados para su acreditación por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP los siguientes proyectos:
  - *“GLOBAL. La influencia de las políticas y buenas prácticas globales sobre las políticas públicas en la provincia de Buenos Aires”*. Director: Piana, Ricardo Sebastián.
  - *“Sistematización de la Jurisprudencia derivada de órganos internacionales de Derechos Humanos en relación a los países de América del Sur”*. Director: Salvioli, Fabián Omar.
  - *“El Código Civil y Comercial: Antecedentes, alcance y desafíos de la intimidad y privacidad desde los Derechos humanos y la Sociología Jurídica”*. Director: Gerlero, Mario Silvio.
  - *“La Empresa Familiar frente al Código Unificado Civil y Comercial”*. Director: Busetto, Adalberto Luis.
  - *“Justicia Penal en los márgenes judiciales, relaciones y tensiones con actores políticos y medios de comunicación en el Departamento Judicial de La Plata”*. Director: González, Manuela Graciela.
  - *“Acceso a la Justicia de las mujeres: Violencias y salud mental.”* Director: González, Manuela Graciela.
  - *“Aproximaciones al desarrollo sustentable en el ámbito regional y local”*. Director: Tabieres, María Susana.

- *“La Agenda Post 2015: Los procesos de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y Financiamiento del Desarrollo”*. Director: Surasky, Javier Leonardo
  - *“Fuerzas Centrígrafas y Centrípetas en el proceso de Integración MERCOSUR”*. Director: Mellado, Noemí Beatriz.
  - *“Inclusión de la Cooperación Jurídica Internacional en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina”*. Director: Rapallini, Liliana Etel.
  - *“Educación en contextos de encierro en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Diagnóstico y perspectivas.”* Director: Cardinaux, Nancy Susana.
  - *“Factores externos y condicionantes en la construcción jurídico política del MERCOSUR”*. Director: Gajate, Rita Marcela
  - *“Nuevas normas lusprivatistas: Simetrías o asimetrías con el régimen del Patrimonio Ambiental-Cultural, su repercusión en el desarrollo y la gobernanza”*. Director: Zendri, Liliana.
- *Jornada de Becarios de Investigación*: La Secretaría de Investigación organizó el pasado 16 de Septiembre una Jornada de Becarios de investigación, en la cual participaron los Becarios que poseen Becas en la UNLP, el CONICET, la CIC y PROFITE (Programa de becas de la Secretaria de Políticas Universitarias). Expusieron Julieta Evangelina Cano; Matías Caubet ; Eliseo Carlos Riccobene ; Cintia Hasicic; Francisco Vertiz; Silvina Laura Sarftelli; Marina Lanfranco; Nicolás Balbín; Juan Cruz Tisera; Cristian Furfaro; Ezequiel Kostenwein; Pablo Leandro Ciocchini; María Jimena Sáenz; Josefina Forastieri.
  - *Charla sobre “Análisis de la Responsabilidad Profesional del Médico bajo la óptica del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”*. Se organizó conjuntamente con la Dirección del Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Rodolfo Rossi” de esta Ciudad. El miércoles 14 de Octubre en el horario de 9h a 11:30h, se llevó a cabo esta actividad en el Salón de Actos del Hospital, que se vio colmado con una asistencia de setenta y cinco profesionales del Nosocomio. Expusieron el Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone, Docente de esta Facultad y Juez de Cámara Civil y Comercial y el Dr. Ernesto Alfredo Sosa Aubone, Abogado de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. Lugo de finalizada la exposición hubo un intercambio de consultas e ideas entre los asistentes y los expositores.
  - *Becas Estímulo CIN/UNLP 2015*: Fue adjudicada una beca a la Alumna María Candela Zaffiro Tacchetti postulante presentada por el Director Abog. Juan Alberto Rial, con el tema propuesto sobre *“El terrorismo internacional como método y como actor”* con lugar de trabajo en el IRI.
  - *Ciclo de Difusión de los Proyectos de Investigación*. La Secretaría de Investigación organizó este ciclo para dar difusión en el ámbito de la Facultad a los distintos Proyectos de Investigación acreditados ante la UNLP, por los distintos grupos de Docentes Investigadores de esta Unidad Académica. Martes 20 de octubre - 12 hs - Aula 203: Proyecto I+D UNLP 11/J129 "Las violencias contra las mujeres, los discursos en juego y el acceso a la justicia", dirigido por la Dra. Manuela G. González. Lunes 26 de octubre - 8 hs - Aula 1: Proyecto I+D UNLP 11/J136 "Sudamérica: Estrategias de Inserción Regional y sus efectos en la estructura económica", dirigido por la Prof. Noemí B. Mellado y Proyecto I+D UNLP 11/J141 "El MERCOSUR y sus pendientes: Agenda Jurídico-Politica", dirigido por la Prof. Rita. M. Gajate. Martes 3 de noviembre - 10 hs - Aula 1: proyecto I+D UNLP 11/J146 "Administración de Justicia y mediciones de confianza. Opiniones de los/as Operadores/as Jurídicos/as en La Plata y Gran La Plata", dirigido por la Dra. Olga L. Salanueva. Jueves 5 de noviembre - 10 hs - Aula 1: Proyecto I+D UNLP 11/J140 "Circulabilidad y reconocimiento de decisorios jurisdiccionales extranjeros", dirigido por la Prof. Liliana Etel Rapallini. Viernes 6 de noviembre - 16hs - Aula 1 o Aula 1 del IRI: Proyecto 11/J127 "Nuevos desarrollos del derecho internacional: el Sur tras 15 años de ODM", dirigido por el Prof. Norberto Consani; Proyecto 11/J138 "Los nuevos ejes de la integración regional." Director: Norberto Consani; Proyecto J143: "El sistema mundo en el siglo XXI y el ejercicio de la fuerza, desde los atentados del

11S hasta el conflicto de Crimea. Estudios de casos (Medio Oriente, Pacífico, Europa Orienta y Sudamérica) y los medios empleados y los debates en el Derecho Internacional Público ("Nuevas Amenazas", drones, misiones de paz, ejércitos privados), dirigido por el Prof. Juan Alberto Rial; Proyecto 11/J144: "Análisis de los lineamientos principales de la Inserción Argentina en el mundo actual, a través de su Política Exterior, la Cooperación Regional y la Agenda de Seguridad." dirigido por el Director Prof. Alejandro Simonoff. Lunes 9 de noviembre - 10 hs - Aula 101: Proyecto I+D UNLP 11/J131 "Crisis internacional y sus efectos sobre el desarrollo regional y local.", dirigido por la Prof. Dra. María Susana Tabieres. Jueves 12 de noviembre - 9hs - Aula Sub 6/ Viernes 13 de noviembre -10hs Aula Sub 3: Proyecto "La Empresa Familiar frente al Código Unificado Civil y Comercial", dirigido por el Prof. Dr. Adalberto L. Busetto. Viernes 13 de noviembre - 16 hs - Aula Sub 3: Proyecto I+D UNLP 11/J131 "Confianza y creencia 'en' y 'de' fuerzas políticas", dirigido por la Prof. Dra. María Cristina Linchetta. Lunes 16 de noviembre - 14 hs - Aula Sub 5: Proyecto I+D UNLP 11/J139 "Problemas Menores. El juzgamiento de las políticas públicas en materia de Niñez y Juventud en la Provincia de Buenos Aires. Prácticas y representaciones en disputa", dirigido por la Prof. Abog. Carola Bianco

- *Reuniones en la Secretaría de Ciencia y Técnica UNLP:* Se asistió a las reuniones convocadas por la SCYT - UNLP donde se trató la evaluación del proceso de categorización que cerró el 30 de Mayo. Asimismo, se trataron la conformación de las comisiones evaluadoras de las convocatorias a Becas UNLP; evaluación de los Proyectos de Investigación presentados para la convocatoria 2016; pedidos de Subsidios, etc.
- *Comisión Asesora de Investigación Científica (CAIC):* Durante el segundo semestre del año en curso, la CAIC continuó evaluando los expedientes remitidos desde el Consejo Directivo referentes a actividades de los Institutos de la Facultad. A partir del mes de Agosto comenzó la evaluación de los postulantes que se presentaron a los dos concursos de mayores dedicaciones para tareas de investigación; y de las postulaciones al "Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística 2015" que otorga la UNLP.

#### **COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA**

- Durante el período que se informa la Dirección de Coordinación de Institutos y Difusión Científica, participó en la organización de dos Jornadas:
  - *VI Jornadas de Derecho Procesal Cuestiones Procesales en el Código Civil y Comercial de la Nación (En Recuerdo de Augusto Mario Morello):* coordinada por el Dr. Roberto Berizonce, realizada los días 25, 26 y 27 de agosto en esta Facultad.
  - *Jornada A 800 años de la Carta Magna:* la jornada estuvo a cargo del Dr. Carlos Mayón, Director Instituto de Derecho Constitucional y Político "*Carlos Sánchez Viamonte*", realizada el 9 de noviembre en esta Facultad.
  - En ambos eventos académicos esta Dirección gestionó la búsqueda del espacio para su realización, el sonido, los afiches, su difusión, la toma de inscripciones y la realización de los certificados -conjuntamente con el área de Comunicación Visual e Informática- y su posterior entrega a los expositores y asistentes.
- La Dirección de Coordinación de Institutos y Difusión Científica participó del evento *Librósfera* organizado por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata –EDULP- los días 5, 6 y 7 de agosto, que reunió a editoriales independientes y universitarias. La participación consistió en la exposición de varios libros producto de las investigaciones de algunos de los Institutos y Profesores de esta Facultad que formaron parte de un stand de nuestra Facultad.
- Asimismo asistió al *II FORO DE REVISTAS CIENTÍFICAS* celebrado dentro del marco de *Librósfera* en el Rectorado de la Universidad, el día 5 de agosto del corriente año.
- También esta Dirección estuvo presente en el *Encuentro de Revistas científicas* celebrado dentro del marco del "II Congreso de Comunicación y Ciencias Sociales", el 1 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Periodismo y Comunicación.

- En el período que se informa se culminó con el proceso de gestión editorial del Número Ordinario 45 de la Revista Anales y del Número extraordinario “Aportes sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina. Este proceso consistió en la adecuación a las pautas editoriales, corrección de estilo de los artículos, envío a referato, devoluciones a los autores, diseño final, envío a La Ley para su impresión y pruebas de galeras para su publicación definitiva.
- A partir del mes de diciembre se inició la nueva convocatoria para recibir artículos para ser publicados en el Número Extraordinario: "Homenaje a la Declaración de la Independencia (1816 - 2016)".
- *Número Ordinario 46 Año 2016: “En conmemoración del 90 aniversario de la creación de Anales en 1926”*. Para ello se redactaron las cartas de invitación a todos los Profesores Titulares y por su intermedio a los Adjuntos y Docentes de esta Casa de Estudio y a especialistas destacados nacionales y extranjeros, para que envíen sus colaboraciones.
- A partir del Número 45 de la Revista Anales se inició un camino de reestructuración de su gestión editorial para alcanzar mayores niveles de científicidad y visibilidad y lograr alcanzar los parámetros de calidad que establecen índices internacionales como Latindex y SciELO. Para ello se inició una primera etapa con ajustes en las pautas editoriales y se comenzó a elaborar un formulario de carga de artículos a través del sitio web jursoc.

— **DIRECCIÓN DE SEMINARIOS**

Directora Abog. Claudia P. Martin

- Al iniciar el mes de agosto se publicó en la página web de la Facultad la lista de los seminarios cursados ofrecidos para el segundo cuatrimestre de 2015, con la temática, cuerpo docente, aula, día y hora del curso, de conformidad a las propuestas presentadas por los docentes y aprobadas por el Consejo Directivo y el Sr. Decano, según corresponda.
- Luego se administró el sistema informático para lograr el correspondiente llamado a inscripción *on-line* de los alumnos. Una vez que los alumnos culminaran su inscripción y se corroboraran que cumplían con los requisitos pertinentes según el Seminario al que eligieron anotarse, se publicaron los listados definitivos en la web y en la cartelera de la Dirección. Finalmente se confeccionaron los respectivos cartones de asistencia.
- Al mismo tiempo se atendieron las inquietudes, reclamos particulares y/o incorporaciones tardías a cada Seminario o las renunciadas según cada caso y de acuerdo a las notas presentadas por los interesados.
- Durante el mes de agosto finalizó el plazo de entrega de los Trabajos de Investigación del primer cuatrimestre de 2015. Esta Dirección publicó en la página web los vencimientos de los plazos máximos para la entrega, tanto de los trabajos de los alumnos, como de entrega de calificaciones, por parte de los docentes.
- En ese sentido y a partir del mes de Septiembre, se confeccionaron las respectivas actas. Una vez que el docente asentó las calificaciones obtenidas por los alumnos y suscribió las mismas, se remitieron al Departamento de Alumnos —previa firma de la Directora y copia para archivo propio— para que proceda a cargarlas al sistema *Siu-Guaraní* y posteriormente a su archivo definitivo. También durante este período se firmaron las libretas de los estudiantes que lo han solicitado.
- A partir del mes de octubre se realizó el llamado para la presentación de propuestas de seminarios cursados para el primer cuatrimestre 2016. Fenecido el plazo para dicha presentación —venció hace unos días, en el mes de noviembre— se procedió a la formación de los respectivos expedientes que ya fueran iniciados —por Mesa de Entradas— y remitidos, para ser aprobados, por el Consejo Directivo —en el caso de las nuevas propuestas— y por el Sr Decano —con ocasión de los Seminarios cuyos directores han solicitado nuevamente su Renovación—.

- En el mes de octubre y noviembre se expidieron certificados para los graduados que cursaron Seminarios y docentes que participaron de los mismos y así lo han requerido.
- En estos momentos se está trabajando para la publicación en el mes de febrero próximo de las propuestas de Seminarios Cursados y el diagrama del cronograma de actividades para el año 2016.

— **SECRETARÍA ECONÓMICO FINANCIERA**  
Secretario Lic. Sebastián Tortorice

- Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:
  - Reuniones internas con el equipo de trabajo sobre el avance de tareas.
  - Ordenamiento de horarios y trabajos en función de las responsabilidades
  - Seguimiento mensual de la evolución de gastos comparados con el presupuesto vigente.
  - Rendición de documentación de Subsidios a la UNLP.
  - Planificación del año próximo en cuanto a ejecución presupuestaria.
  - Análisis de cumplimiento de los pedidos solicitados.
  - Realización de contratos que necesitan vigencia a partir del inicio de año 2016 —Emergencias Médicas, Ascensores, Revisión de Bombas, etc.—
  - Análisis del área tesorería por el retraso de pagos de proveedores y docentes, debido al cierre contable.
  - Cierre contable con la respectiva presentación de documentación solicitada por la UNLP.
  - Ordenamiento de los pagos a proveedores y contratos vigentes.
  - Análisis de los gastos realizados en el año en curso para elaborar un estimado de los gastos del ejercicio.
  - Revisión de contratos firmados, pendientes de pagos.
  - Análisis de los subsidios pendientes de rendir que se gestionan desde éste área.

— **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
Secretario Sr. Martin Brunialti

- Las actividades centrales de este segundo semestre han sido el acto eleccionario del claustro Estudiantil y las inscripciones a primer año de la Carrera. En las elecciones se presentaron diez (10) listas y han emitido su voto unos seis mil alumnos entre los que lo hicieron en la sede central, centros regionales de Chivilcoy y Bolivar y en las Unidades penitenciarias.
- Se encuentra en proceso de reformulación el proyecto piloto para la reubicación y readecuación a las nuevas tecnologías del archivo de la Facultad, en forma conjunta con personal del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata, que fuera elevado a principios del presente ciclo lectivo a las Autoridades.
- Se está llevando adelante la tercera licitación, en el presente ciclo lectivo, de material bibliográfico para ser destinado a la Biblioteca Joaquín V. González. Asimismo se continúa con el proceso de desinsectación y desinfección semestral de las instalaciones de atención y depósito.

- Se cumplimentó la recepción de la documentación pertinente y se encuentra en trámite de notificación de los casi trescientos cargos de Auxiliares Docentes Rentados —Ayudantes de Primera Categoría y Jefes de Trabajos Prácticos— que se llamaron a concurso de antecedentes y oposición.
- En el marco de los llamados a concursos No Docentes de las diferentes categorías y agrupamientos del Personal, se han dictado los actos administrativos para la implementación de dos concursos. Ellos son los de categoría E02, con función de Director/a de la Biblioteca y un C03, con funciones de Intendente del Turno tarde-Noche en el Área de Servicios Generales. Quedando pendiente varios cargos de diferentes categorías y agrupamiento. Es interés de esta Secretaría continuar dinamizando los mismos, tendiendo a que no se profundice el deterioro de la estructura de la Planta No Docente y al derecho del Personal a ascender y hacer carrera administrativa. El no contar con Personal de larga y vasta trayectoria hace, inevitablemente, a dicho deterioro.

— **DIRECCIÓN DE PROFESORADOS Y CONCURSOS**  
Director Abog. Mariano Salgado

- Después de diseñar y trabajar en conjunto con el Área de Comunicación Visual de la Facultad se logró poner en funcionamiento un programa o aplicativo web para la inscripción a los concursos de auxiliares docentes, el mismo agiliza el trámite y sistematiza la información de los aspirantes a los cargos a concursarse.
- En el mes de julio concluyó la inscripción vía aplicativo web del llamado a Concursos efectuado por el Consejo Directivo —Resolución nº 449/14—, de alrededor de trescientos cargos de Auxiliares Docentes Rentados —Ayudantes de Primera Categoría y Jefes de Trabajos Prácticos—, en la misma se concretaron tres mil ciento ochenta y dos inscripciones, correspondientes a seiscientos sesenta y un aspirantes de los setecientos veintisiete que se registraron en el sistema en una primera instancia.
- Entre agosto y septiembre se recibió la documentación de acuerdo a lo normado por la reglamentación correspondiente de la inscripción de dichos concursos.
- Se realizaron concursos donde se otorgaron: un cargo de Profesor Titular, nueve cargos de Profesores Adjuntos; los mismos corresponden a las materias Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal Civil, Introducción a la Sociología y Prácticas Civiles.
- Se elaboró un plan tentativo con cronograma para la realización de clases de oposición de los concursos en los que aún faltan sustanciarse de anteriores llamados.
- Se remitieron al Honorable Consejo Directivo los expedientes para la designación de jurados para evaluar las solicitudes de prórroga y ya se están preparando las entrevistas para principios del año 2016.

— **PROSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**  
Prosecretario Abog. Lautaro M. Ramirez

- Se elaboró el Segundo Anuario Estadístico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que recopila datos cuantitativos de las diferentes áreas de la Facultad correspondiente al año 2014. Contando esta Casa de Estudios, a partir del mismo, con un documento propio que muestra las diversas variables que hacen a la vida académica-institucional en cifras.
- Se incorporó a la página web de la Facultad links específicos a través de los cuales se pueden acceder a los informes de Autoevaluación Académica-Institucional elaborado en los trienios anteriores, así como el Anuario Estadístico y los Informes de Gestión Institucional.

- Asimismo se elaboró el presente informe, a partir del material brindado por cada una de las diferentes autoridades de la Facultad.
- Se encuentra la elaboración del proyecto de resolución de Autoevaluación para el periodo 2013-2015 en conjunto con la Secretaría de Asuntos Académicos.
- Se encuentra en elaboración el Tercer Anuario Estadístico correspondiente al presente año.
- En el año 2016 se publicaran los Anuarios Estadísticos del trienio 2013-2015, que brindara datos construidos a partir de la información con la que cuenta la Facultad a fin de avanzar con la planificación y desarrollo estratégica de la misma.

— **OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2015**

**COMPETENCIA NACIONAL DE LITIGACIÓN PENAL**

Nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue sede de la VII Competencia Nacional de Litigación Penal. Se recibieron delegaciones de más de 20 universidades nacionales e internacionales, pues participaron también universidades de México, Colombia y Chile. Alrededor de 300 estudiantes interactuaron en el marco de las simulaciones previstas por la competencia. La práctica de este formato académico, ha sido reconocida en el nuevo régimen de formación práctica y es valorado como una nueva modalidad de *"aprender haciendo"*. Los resultados fueron altamente satisfactorios. Nuestra Facultad presentó dos equipos que tuvieron un buen desempeño en la competencia, considerando que fue la primera oportunidad en la que se participó. Para el desarrollo de esta actividad se recibió la colaboración de jueces y funcionarios del Poder Judicial en el fuero penal de la Provincia de Buenos Aires, así como también la declaración de Interés Académico de la procuración de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial la plata y del propio Consejo Directivo de esta Facultad. Tanto docentes de las Prácticas Penales como el Instituto de Derecho Penal de esta Facultad asumieron la capacitación de los estudiantes y tomaron un rol destacado en el evento.

\*\*\*

Las actividades que se informan en el presente, son algunas de las más importantes que tuvieron lugar durante el segundo semestre del año 2015. Empero, restan muchas otras por concretarse, lo importante es que estamos preocupados y ocupados por continuar mejorando la calidad institucional, de enseñanza, de investigación y transferencia; reafirmado nuestro mayor compromiso en hacer realidad estos postulados para seguir construyendo una Facultad mejor al servicio de la comunidad educativa.

Diciembre 2015

Abog. Vicente Santos Atela **Decano**  
Abog. Rita Gajate **Vicedecana**  
Abog. José Orlor **Secretario de Asuntos Académicos**

Abog. Nicolás Meschiany **Prosecretario del Consejo Directivo**  
Abog. José Lezcano **Prosecretario de Reformas al Plan de Estudios**  
Abog. Pablo Ais **Prosecretario Académico**  
Abog. Martín Machado **Director Académico**  
Abog. Valeria Huenchiman **Secretaria de Postgrado**  
Abog. María José Cuenca **Prosecretaria de Postgrado**  
Abog. Adolfo Brook **Secretario de Extensión Universitaria**  
Abog. Carola Bianco **Prosecretaria de Extensión Universitaria**  
Dr. Adalberto Luis Busetto **Secretario de Investigación Científica**  
Abog. Joaquín Eliseche **Secretario de Asuntos Estudiantiles**  
Lic. Sebastián Tortonese **Secretario Económico Financiero**  
Abog. Javier Morroig **Secretario de Relaciones Institucionales**  
Sr. Martín Brunialti **Secretario Administrativo**  
Abog. Mariano Salgado **Director de Profesorados y Concursos**  
Abog. Lautaro M. Ramírez **Prosecretario de Gestión y Planificación Estratégica**  
Dra. Mónica Bornia **Prosecretaria de Capacitación y Carrera Docente**

\*\*\*